



## METODOLOGÍA DE LOS TALLERES

Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario



Nota Informativa PANCC SAP N°03

19 de febrero, 2021



Documento elaborado en el marco del proceso de actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, financiado por el Fondo Verde del Clima y ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

Equipo de redacción:

1. Mónica Alvear, APCA Chile
2. Mariangela Cassinelli, APCA Chile
3. Francisca Gallegos, APCA Chile
4. Carolina Gatica, APCA Chile
5. Nicolás Letelier, APCA Chile
6. Eduardo López, APCA Chile

Equipo revisor:

1. Jacqueline Espinoza Oyarzún, ODEPA
2. Pamela Torres Arancibia, FAO
3. Camila Muñoz Lobos, FAO

Diseño y diagramación:

Registro ISSN

MINAGRI (2021). Nota informativa N°3: Metodología de los Talleres. Santiago, Chile.

## CONTENIDO

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	3
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>2. ANTECEDENTES GENERALES</b> .....	8
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	15
<b>3.1. Características del proceso participativo a desarrollar.</b> .....	15
<b>3.2. Descripción de la metodología</b> .....	16
3.2.1 Organización territorial de los talleres .....	21
3.2.2. Descripción metodología ZOPP .....	21
3.2.3. Pauta de preguntas que se aplicará en las mesas de trabajo de los talleres regionales .....	32
3.2.3.1 Multiactor y Pequeños productores/as.....	32
3.2.3.2 Talleres de Validación Regional.....	36
3.2.4. Conformación de los grupos focales .....	38
3.2.5. Equipo de trabajo .....	41
3.2.6. Metodología de transversalización de género e inclusión de pueblos originarios .....	42
3.2.7. Aspectos éticos para el proceso de participación de los talleres.....	50
3.2.8. Cronograma de trabajo .....	55
<b>4. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	56
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	57
<b>ANEXOS</b> .....	59

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
EC	Equipo de Coordinación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FVC	Fondo Verde para el Clima
GORE	Gobierno Regional
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PANCC SAP	Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario
PO	Pueblo originario
SAP	Sector Silvoagropecuario
TdR	Términos de referencia
ZOPP	Zielorientierte Projektplanung, Planeación de Proyectos Orientada a Objetivos

## RESUMEN

La presente Nota Informativa constituye el producto “Metodología de los Talleres” (Producto “d”) de la consultoría “Proceso de consulta y elaboración del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del sector Silvoagropecuario”, correspondiente a la Licitación de FAO N°2020/FLCHI/FLCHI107997.

El objetivo de este documento es detallar la metodología que se utilizará en la realización del ciclo de talleres que el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) desarrollará durante el presente año en todo el territorio nacional, con el objetivo de recoger, analizar y sistematizar las opiniones y experiencias de actores relevantes del sector, en forma de consulta temprana, para la elaboración de la mencionada actualización.

En esta Nota Informativa se contemplan los siguientes aspectos:

- 1) La conformación de los grupos focales que serán convocados a los talleres.
- 2) El proceso o mecanismo de participación que se utilizará para la comunicación e intercambio de información entre MINAGRI y los grupos focales.
- 3) La pauta de preguntas que se aplicará en dichos talleres.
- 4) El número de facilitadores encargados de llevar adelante estos encuentros (desagregado por roles, funciones y género).
- 5) El cronograma de trabajo (supeditado a la planificación exigida por el EC).
- 6) La metodología de transversalización de género e inclusión de pueblos originarios.
- 7) Aspectos éticos para el proceso de participación de los talleres (que incluya un Manual de Convivencia).

El cuerpo principal de documento se organiza en cuatro apartados. En el primero, de introducción, se describe brevemente el contexto y finalidad en que se desarrolla este proyecto. A continuación, se entregan antecedentes sobre la participación ciudadana en Chile y se describen sus principios y niveles. La tercera parte, que es el cuerpo principal de este trabajo, detalla la metodología que se aplicará para el adecuado desarrollo y resultado de los talleres. Finalmente, se agregan algunas consideraciones generales. En el Anexo de esta Nota Informativa se incorpora la programación y el guión metodológico para cada tipo de taller a realizar.

Título: Foto referencial para presentar metodología de talleres.



Fuente: APCA Chile, 2018.

BORRADOR

## 1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático constituye el problema más grave y urgente que enfrenta el planeta. Como consecuencia del rápido y creciente aumento de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) la temperatura promedio de la Tierra está subiendo a niveles que amenazan la vida como se conoce, destruyendo los ecosistemas marinos y terrestres y poniendo peligro la flora y fauna y, por cierto, también a la humanidad (Naciones Unidas, 1992; IPCC, 2007). Existe amplio consenso científico en que la principal causa de este fenómeno acelerado es la combustión indiscriminada de hidrocarburos (gas, petróleo, carbón) causada por el modelo de desarrollo económico (Cook, et al. 2016).

Aunque Chile contribuye escasamente a la gravedad de este fenómeno, es uno de los países más vulnerables a sus efectos (Gobierno de Chile, 2017), por lo que desde un principio ha participado activamente en los esfuerzos internacionales que buscan, cada vez con más urgencia, lograr acuerdos globales que permitan revertir el calentamiento global y el cambio climático. Con este fin se elaboran, ejecutan, evalúan y actualizan una serie de iniciativas e instrumentos, políticas, planes y programas que buscan articularse estratégicamente de acuerdo con los compromisos internacionales adoptados para determinados sectores sensibles de la economía con fines de adaptación, mitigación y creación de capacidades.

En este contexto, el Ministerio de Agricultura tiene hoy la tarea de actualizar el Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, cuya primera versión data del año 2013 y que completó su ejecución el 2018<sup>1</sup>. En este proceso de actualización se ha dado especial importancia y significado a la participación ciudadana, por lo que se ha decidido desarrollar un proceso participativo temprano, previo al diseño de esta nueva política pública, mediante la realización de una serie de talleres en las regiones del país que convocarán a actores relevantes de todos los ámbitos relacionados con el sector silvoagropecuario, tanto público como privado, académico, de la sociedad civil, pequeños, mediano y grandes productores, jóvenes, pueblos originarios y mujeres, a fin de asegurar que su formulación responda a la variedad de visiones, con medidas y

---

<sup>1</sup> En 2013, el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) elaboró el Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, que definió 21 medidas centradas principalmente en la gestión del agua, investigación, información y creación de capacidades, gestión de riesgos y seguros agrícolas y gestión forestal. La ejecución de este Plan finalizó el año 2018 con una tasa de logro del 84%. A pesar de ello, en su evaluación se identificó, como una necesidad a ser mejorada en el proceso de actualización de este instrumento, una mayor participación de los agentes involucrados.

acciones pertinentes a la realidad del territorio. Asimismo, este proceso transversaliza el enfoque de género y la participación de los pueblos originarios, debido a que estos dos grupos enfrentan una serie de desafíos en el ámbito rural relacionados con la inclusión y la falta de oportunidades, la discriminación, el acceso limitado a la tierra y la baja participación en la toma de decisiones, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2017).

Título: Foto referencial para presentar metodología de talleres.



Fuente: APCA Chile, 2018.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES

### **El derecho a la participación ciudadana.**

Nuestro país consagra la participación como un derecho. Así, la Constitución Política en su artículo 1º, inciso 5º, señala que “es deber del Estado, entre otras cosas, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”<sup>2</sup>, mientras que la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, consagra la participación ciudadana entre los principios que deben regir su actuar (artículo 3º), reconociendo específicamente el derecho de participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado (artículo 69).

En este sentido, se destaca la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que, en lo pertinente, introdujo diversas modificaciones a cuerpos legales orgánicos, como la Ley de Municipalidades y la antes citada Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la participación ciudadana en la mayoría de los ámbitos de la gestión del Estado.

El derecho a la participación ciudadana tiene también tratamiento en materia ambiental. En efecto:

a) A nivel internacional, el Principio N°10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992, instrumento que si bien no tiene fuerza vinculante ha tenido influencia en las legislaciones ambientales de diversos países, entre ellos el de Chile (Bermúdez, 2014, p. 332), señala que *“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la*

---

<sup>2</sup> Este reconocimiento está en armonía con las normas y tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Chile, entre ellas la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, que eleva a dicha categoría el derecho de toda persona “a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos” (artículo 21.1).

*información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes*“(Declaración de Rio, 1992). Por otra parte, debe destacarse la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública<sup>3</sup>, suscrita por Chile el 2009.

b) A nivel nacional, la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, consagra el deber del Estado de facilitar la participación ciudadana y permitir el acceso a la información ambiental, estructurando una serie de instancias participativas que dan forma al concepto de “justicia ambiental”, entendido como *“el trato justo y la participación informada a que tienen derecho todas las personas con respecto al desarrollo, implementación y aplicación de las leyes, regulaciones y políticas ambientales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, o nivel de ingresos”*<sup>4</sup>.

Este derecho a participar tiene como correlato la obligación de los órganos del Estado de someter a instancias de participación ciudadana buena parte de su quehacer que abarca, como lo señala la ley, sus políticas, planes, programas y acciones.

### **La participación ciudadana en la actualización del PANCC del sector Silvoagropecuario**

No es posible dar una definición de participación ciudadana que esté libre de un contexto político e histórico, pero hay consenso en que la madurez y estabilidad de los sistemas democráticos están directamente relacionadas con la calidad y extensión con que los habitantes de un país *se hacen parte* en las decisiones públicas que les atañen y son capaces de incidir en ellas<sup>5</sup>.

Una forma de apreciarlo consiste en analizar ciertos **principios relacionados con la participación ciudadana**, como son:

- **Principio de transparencia y acceso a la información:** El proceso participativo debe ser capaz de entregar a la ciudadanía información clara, completa y oportuna acerca de soluciones o decisiones de gestión pública, sus objetivos, alcances, metodologías, presupuestos, etc., de manera de lograr tener una opinión informada

---

<sup>3</sup> Aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en junio de 2003 y respaldada por la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en noviembre de ese mismo año.

<sup>4</sup> Schmehl, Arndt; citado por Bermúdez (2014), pág. 56.

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (2017).

sobre el asunto que se trate. La transparencia es un elemento fundamental para que las personas y grupos confíen en el proceso de participación que se quiere llevar adelante.

- **Voluntariedad:** Las personas o grupos que se integren al proceso deben hacerlo de forma voluntaria y por interés propio. Un proceso de participación no tendrá legitimidad si los grupos han sido presionados para participar.
- **No exclusión:** Las personas o grupos interesados en participar deben tener la oportunidad de hacerlo. La exclusión de algún sujeto, individual o colectivo, o de algún grupo de interés priva al proceso la posibilidad de conocer todos los puntos de vista y de anticipar aspectos conflictivos, así como también de la legitimidad necesaria que asegure el cumplimiento de los objetivos de la medida o plan.
- **Equidad:** Se debe garantizar que todas las personas y grupos que participen de un proceso tengan igualdad de oportunidades y de trato. El proceso perderá legitimidad si una persona o grupo tiene privilegios o tratos especiales que los otros no tienen. De igual manera, se avanzará en la igualdad de oportunidades en la medida que se otorgue apoyo especial a aquellos grupos o personas con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad que tengan interés en las decisiones que se consultan.
- **Reconocimiento y respeto por la diversidad:** La participación supone reconocer la existencia de diversas opiniones y puntos de vista frente al asunto que se aborde. Estas diversas opiniones deben contar con el espacio para expresarse y deben ser valoradas por igual.
- **Receptividad:** Se refiere al compromiso de asegurar que todas las opiniones y propuestas serán escuchadas y que no se dará preferencia a las propuestas de un determinado grupo. Si se trata de un nivel consultivo, se debe asegurar que todos los insumos serán considerados de igual forma al momento de analizarlos y ver cuáles incluir para la decisión final. Si se trata de un nivel decisorio, se debe asegurar que las personas y grupos participantes tendrán las mismas oportunidades de influir en la toma de decisiones.

Otra forma de determinar la solidez de los procesos participativos sociales consiste en determinar el **grado o nivel de incidencia** de las personas o grupos en la gestión pública. Existen varias “escalas” o formas de medir estos niveles de participación. Una de ellas es la clasificación aportada por la *International Association for Public Participation* denominada “Espectro de participación pública” (Tabla N°1), que reconoce los siguientes niveles, desde el más básico al más comprometido con la madurez democrática (Karsten, 2012, p.25).

Tabla N°1: Niveles de Participación Ciudadana.

Nivel de Participación	Objetivo	Compromiso del Estado	Algunas Herramientas
<b>1° Informar</b>	Dar a las personas información clara y objetiva para apoyarlas en la comprensión del problema, así como en las alternativas y posibles soluciones.	“Les mantendremos informados”.	Boletines informativos.  Páginas de internet.  Salas de exhibición y diálogos.
<b>2° Consultar</b>	Obtener retroalimentación del público sobre análisis, alternativas y/o decisiones.	“Les mantendremos informados, escucharemos sus inquietudes y les haremos saber cómo su participación influyó en la decisión final”.	Comentarios del público.  Grupos de enfoque.  Encuestas y sondeos.  Reuniones públicas.
<b>3° Involucrar</b>	Trabajar directamente con el público durante el proceso, con el fin de confirmar que sus	“Trabajaremos con el público para asegurarnos de que sus inquietudes se reflejen directamente en el desarrollo de	Talleres.  Debates.

	inquietudes hayan sido entendidas y tomadas en cuenta.	alternativas, y que puedan reconocer cómo influyó su participación de la decisión final”.	
<b>4° Colaborar</b>	Establecer relaciones con el público para analizar cada aspecto de la decisión, incluyendo el desarrollo de alternativas, y la identificación de la mejor solución.	“Buscaremos su asesoría para la formulación de soluciones. Incorporaremos sus comentarios y recomendaciones en el proceso de toma de decisiones, tanto como nos sea posible”.	Comités ciudadanos.  Generación de decisiones consensuadas.  Toma de decisiones participativas.
<b>5° Dar poder de decisión</b>	Dejar en manos del público la toma de la decisión final.	“Implementaremos la decisión de la comunidad”.	Jurados ciudadanos.  Votaciones.

Fuente: *International Association for Public Participation (2017)*.

Los procesos participativos a que los órganos del Estado deben someter sus decisiones no llegan a ser jurídicamente vinculantes, es decir, obligatorios, no siendo posible alterar este efecto sin infringir normas de orden público, de manera que el respaldo ciudadano de una medida, plan, programa o política pública descansa mayoritariamente en la voluntad de la autoridad que quiere ejecutarla, más que en las reglas dadas institucionalmente.

Finalmente, otro criterio que puede agregarse para generar condiciones de legitimidad a una política pública se refiere al momento en que los mecanismos de participación se desarrollan en relación con el ciclo de vida del proyecto, siendo óptima la etapa de diseño del plan o política y hasta su evaluación final. En este sentido, el proyecto objeto de la presente Nota Informativa se inserta como un proceso participativo anticipado en la tarea de actualización del PANCC del sector Silvoagropecuario, lo que permite vislumbrar condiciones favorables para su legitimidad y sustentabilidad, en armonía con los

compromisos que el Estado de Chile ha asumido para enfrentar debidamente los alcances del cambio climático.

### **Participación Ciudadana en el Contexto de la Pandemia Mundial**

A pesar de las actuales condiciones de riesgos y restricciones que vive gran parte de la población producto de la crisis mundial provocada por la pandemia de COVID19, se está realizando un esfuerzo innovador para mantener las relaciones personales, laborales y comerciales a través de las plataformas de comunicación digital.

Los gobiernos, en su necesidad de seguir administrando el Estado con cumplimiento de sus obligaciones institucionales en materia de participación ciudadana, han visto también esta opción como mecanismo de comunicación ciudadana en tiempos en que la libertad para movilizarse y reunirse está seriamente restringida por las razones sanitarias por todos conocidas.

Sin embargo, una de las principales brechas observadas en esta materia es la desigualdad en la conectividad y el acceso a las tecnologías digitales. En efecto, según datos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (2020), la tasa de penetración de la telefonía móvil en Chile alcanza en la actualidad un 99,82%, mientras que existen más de 26 millones de números telefónicos distintos (We Are Social & Hootsuite, 2020). Esto indica que un alto número de personas cuenta con un teléfono móvil. No obstante, el acceso a Internet alcanza un 82%, es decir, prácticamente una de cada cinco personas que tienen y usan teléfono celular no puede acceder con él a Internet. La ausencia de la red a nivel domiciliario es aún mayor, estimándose que poco más de tres millones y medio de personas no tienen Internet en su hogar, lo que incide en serios impedimentos para el acceso a educación, información y comunicación.

Dada la necesidad de retomar los procesos de interacción entre la ciudadanía y el Estado, particularmente en el contexto de la activación de la participación ciudadana en los asuntos públicos, se prevé que para el presente año el uso de mecanismos de participación telemática o virtual seguirá aumentando. En Chile, si bien la participación digital ha formado parte de los mecanismos de participación utilizados durante la última década (v. gr. consultas ciudadanas), no han dejado de ser todavía complementos de otros mecanismos presenciales.

Las ventajas de la comunicación telemática destacan por su eficiencia al momento comunicar, por su bajo costo y su accesibilidad. Sin embargo, un importante sector de la población no accede a estas posibilidades, como los adultos mayores, los residentes de sectores rurales y las personas de bajos ingresos, quienes enfrentan limitaciones en el

acceso y uso de tecnologías e Internet. En definitiva, la vulnerabilidad socioeconómica de la población puede verse acrecentada por la brecha digital en la ejecución de procesos participativos telemáticos, que se verán afectados por no poder contar con la opinión y experiencia de todos los que pueden aportar al desarrollo de una política pública, especialmente si ella tiene entre sus focos precisamente el mejoramiento de la calidad de vida de quienes regularmente quedan fuera del proceso. Al tener que ejecutar acciones participativas de manera no presenciales se hace necesario dedicar esfuerzos y recursos que logren reducir las brechas indicadas.

La metodología de talleres regionales para la actualización del PANCC SAP que se presenta a continuación considera la comunicación digital como una alternativa en aquellos territorios donde no sea posible desarrollar actividades presenciales y de comunicación directa como consecuencia de las restricciones y riesgos sanitarios que puedan existir. Es importante considerar la conveniencia establecer vínculos oportunos con las oficinas regionales de MINAGRI o sus servicios relacionados e incluso con los gobiernos locales, a fin de contar con su colaboración para permitir la adecuada participación, en especial para los representantes de la pequeña agricultura.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Características del proceso participativo a desarrollar.

Con lo señalado hasta ahora es posible extraer algunas conclusiones importantes a la hora de abordar metodológicamente este proceso:

- a) MINAGRI tiene la misión de desarrollar una consulta temprana, vale decir, convocará a la ciudadanía a emitir opiniones y juicios que enriquecerán el diseño del instrumento o política pública que debe generar.
- b) El proceso estará dirigido a consultar a actores relevantes del sector silvoagropecuario, vale decir, quienes tienen interés directo en él.
- c) Si bien el grupo objetivo es acotado sectorialmente, ello no implica que sea reducido ni homogéneo. Por el contrario, el proyecto se caracteriza por la transversalidad de su audiencia, ya que pretende convocar a productores de todos los tamaños, organismos públicos, académicos y científicos, jóvenes, mujeres campesinas y pueblos originarios.
- d) Para el caso de los dos últimos sectores mencionados, el Ministerio se ha impuesto la tarea de aplicar y respetar principios y prácticas de equidad e inclusión.
- e) El proceso se desarrollará en todas las regiones del país, con multiplicidad de eventos.
- f) Habrá talleres especiales acotados a cierto tipo de público objetivo y a ciertos aspectos del proceso.
- g) La participación deberá ser capaz de desarrollarse con el mismo grado de eficacia de manera presencial y telemática.
- h) Para los talleres presenciales deberá cumplirse estrictamente con las normas y condiciones sanitarias vigentes en el momento y lugar en que se ejecuten, en relación con el estado de desarrollo de la pandemia de Covid-19.

### **3.2. Descripción de la metodología**

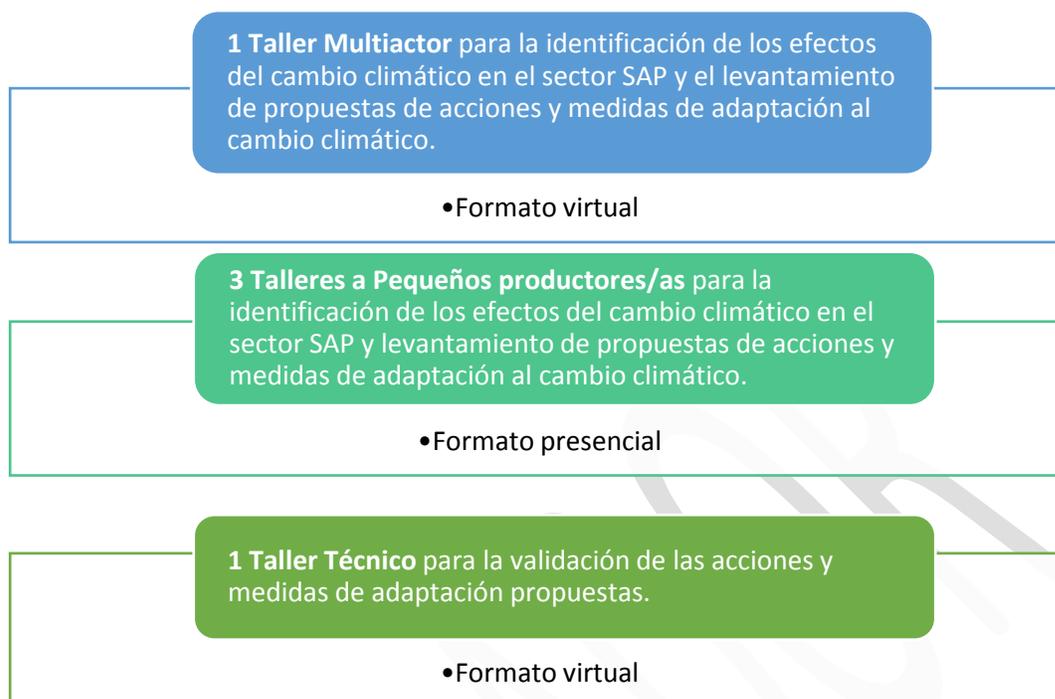
El objetivo de los talleres regionales es identificar las medidas que aborden vulnerabilidades existentes para la adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario, a partir de la opinión que entregue cada participante de dichas actividades.

Para lo anterior, se debe asegurar la asistencia de representantes regionales de los sectores público, privado, sociedad civil y academia y/o ciencias, asegurando la participación de mujeres, pueblos originarios y jóvenes.

Además del objetivo recién señalado, de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia, en los talleres se levantará información, a través de preguntas guía, sobre la percepción de cada participante en torno al contenido, formato y medios de divulgación que utiliza el MINAGRI para entregar la información agroclimática. Por cada región se contempla la realización de cinco talleres con formato virtual y presencial, a saber, un taller dirigido a múltiples actores de los sectores público, privado, sociedad civil y academia; tres talleres dirigidos a los pequeños productores/as, y un taller técnico de validación dirigido a instituciones públicas, como se indica en la Figura N°1.

Las preguntas guía en torno a la entrega de información agroclimática del MINAGRI serán aplicadas en el taller dirigido a múltiples actores y en los tres talleres dirigidos a pequeños productores/as de cada región.

Figura N°1 Cantidad y formato de talleres regionales.<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración propia (2021)

En atención a la situación sanitaria imperante, a más tardar un mes antes de iniciarse en cada macrozona los talleres para pequeños productores/as, originalmente previstos para desarrollarse en forma presencial, la contraparte técnica decidirá si ellos deben ser reemplazados por formatos virtuales. Cabe destacar que la preferencia es el formato presencial, por lo que sólo serán virtuales o telemáticos en caso de que las condiciones sanitarias obliguen a ello.

Para el correcto desarrollo de los talleres presenciales se aplicará estrictamente un protocolo sanitario, conforme a las exigencias derivadas de la pandemia por Covid-19. El detalle de éste se encuentra contenido en el Anexo de esta Nota Informativa.

En el siguiente Tabla N°2 se presentan los detalles de los talleres a realizar a lo largo del país.

<sup>6</sup> Los talleres dirigidos a los pequeños productores/as serán presenciales si las condiciones sanitarias así lo permiten.

Tabla N°2. Detalles de talleres regionales.

Nombre Taller	Objetivos	Público objetivo	N° participant es mínimo	Duración	Resultados esperados
<p><b>Taller Multiactor</b></p> <p><b>Formato virtual</b></p>	<p>General:</p> <p>Identificar efectos ante los impactos del cambio climático en el sector silvoagropecuario e identificar medidas y acciones que den respuesta a los efectos identificados.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una línea base de impactos que permitirá determinar brechas.</li> <li>• Reflexionar sobre las problemáticas y potencialidades, así como medidas y acciones de</li> </ul>	<p>Academia y ciencias; sector educacional; pueblos indígenas; ONGs; organizaciones de gestión del agua; grandes y medianos productores, asociaciones gremiales y cooperativas de grandes y medianos productores; industria (agro, pecuario y forestal); distribuidores de insumos; agentes cadena de comercialización SAP; consultores; organizaciones de mujeres SAP; y servicios públicos MINAGRI.</p>	100	3 horas	<p>Set de medidas y acciones categorizadas por problemas y por región y asociadas a acciones desde los sectores presentes del taller.</p>

	respuesta ante los impactos del cambio climático en el sector silvoagropecuario.				
<b>Taller Pequeños productores/as</b> <b>Formato presencial</b>	General:  Identificar efectos ante los impactos del cambio climático que enfrenta la agricultura campesina e identificar medidas y acciones que den respuesta a los efectos identificados.		30	4 horas	
<b>Taller Pequeños productores/as</b> <b>Formato virtual</b>	Específicos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una línea base de impactos que permitirá determinar brechas.</li> <li>• Reflexionar sobre las problemáticas y potencialidades, así como medidas y acciones de respuesta ante los</li> </ul>	Agricultura Familiar Campesina; agricultores de subsistencia y asociaciones de pequeños agricultores.	30	3 horas	Principales efectos, medidas y acciones para reducir la vulnerabilidad de los pequeños y medianos productores del sector SAP en la región.

	impactos del cambio climático en el sector silvoagropecuario.				
<b>Taller Técnico de validación regional Formato virtual</b>	Enriquecer y validar las potenciales medidas priorizadas con las acciones que actualmente realiza el MINAGRI y otras instituciones públicas en la región.	Distintos representantes de las instituciones MINAGRI y otras instituciones públicas relacionadas presentes en la región.	50	3 horas	Medidas y acciones priorizadas consensuadas desde el MINAGRI y otras instituciones públicas a nivel regional.

Fuente: Elaboración propia (2021) en base a los TdR (2021).

### 3.2.1 Organización territorial de los talleres

La planificación de talleres tendrá en cuenta el avance territorial por macrozonas, según lo requerido en los Términos de Referencia (Figura N°2). La Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo no está considerada en la clasificación macrozonal debido a que el objetivo de los talleres es diferente al de las demás regiones, por tal razón tendrá un proceso independiente.

El ciclo de talleres a realizarse en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo tiene como objetivo elaborar un plan piloto regional de adaptación al cambio climático en el sector SAP. La propuesta metodológica de talleres de la Región de Aysén será presentada con anterioridad a las contrapartes técnicas para su validación.

Figura N°2: Clasificación de regiones por macrozonas.



Fuente: Elaboración propia (2021).

### 3.2.2. Descripción metodología ZOPP

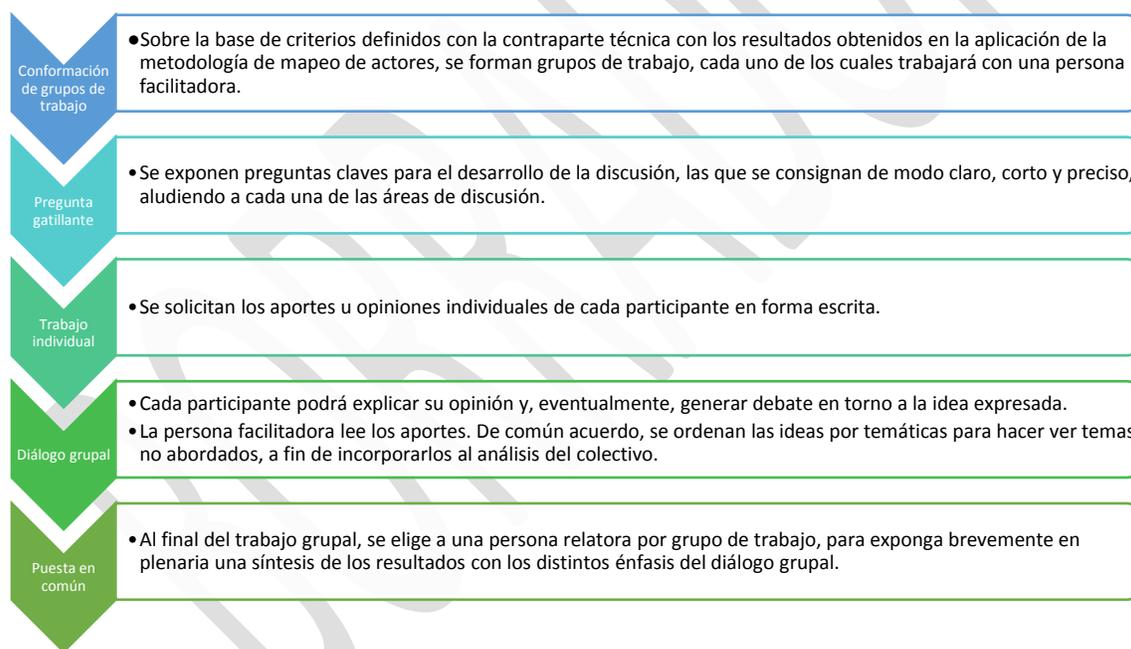
La metodología que se propone utilizar para el desarrollo de los talleres es una metodología de Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos la cual es útil, entre

otros aspectos, para recoger información de manera rápida, democrática y reflexiva<sup>7</sup>. Esta metodología se utiliza para promover el valor de un sistema equitativo de relevamiento de saberes y aportes y constituye una buena alternativa para la planificación en equipo, ya que une los diferentes puntos de vista hacia un consenso, con una visión realista de las necesidades.

El uso de esta metodología permitirá que cada participante de las jornadas tenga las mismas oportunidades de incidencia en el resultado final, ya que, mediante la animación de la moderación se van estableciendo y aislando las variables que permiten la priorización de los distintos temas, actividades o compromisos buscados.

En la siguiente Figura N°3 se presentan los pasos para la aplicación de la metodología ZOPP.

Figura N°3: Pasos de la metodología ZOPP.



Fuente: Elaboración propia (2021).

<sup>7</sup> ZOPP es la sigla de Zielorientierte Projekplanung —Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos—. El método ZOPP fue introducido oficialmente en 1983 en la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), el organismo que examina e implementa la contribución para el desarrollo por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica, el cual hizo obligatoria la aplicación del ZOPP en la planificación de proyectos a partir de 1986.

### 3.2.2.1 Aplicación de la metodología ZOPP en talleres presenciales

En los talleres dirigidos a los pequeños productores/as que se realizarán en formato presencial, la metodología se desarrollará de la siguiente manera:

- Cada grupo de trabajo contará con un panel, y a cada integrante se le entregará tarjetas de colores y plumones. En el panel se expondrán preguntas claves para el desarrollo de la discusión asignándole un color a cada una, de tal modo que las tarjetas de colores que se reparten a la concurrencia son utilizadas para dar respuesta a cada pregunta, aludiendo a cada una de las áreas de discusión. La cantidad y tipo de preguntas se presentan en el punto 3.2.3.
- Formulada la pregunta se solicitará a cada participante que escriba, individualmente, pero sin identificación personal, sus aportes u opiniones en las tarjetas, de acuerdo con las indicaciones que señale la persona facilitadora. Se facilitará apoyo para la escritura, en caso de que una persona participante lo requiera.
- Cada asistente podrá escribir libremente las opiniones que estime convenientes, pero cada idea debe estar escrita en una tarjeta distinta.
- Las tarjetas que contienen los aportes serán dispuestas en el panel del grupo por cada participante, quienes podrán explicar su opinión y, eventualmente, generar un breve debate en torno a la idea expresada, bajo la moderación de la persona facilitadora. Luego, en base al consenso del grupo, las tarjetas se irán ordenando en el panel por criterios de temáticas, priorización y reiteración. Se facilitará apoyo para disponer las tarjetas en el panel, en caso de que una persona participante lo requiera.
- Al final del trabajo grupal, se elegirá una persona relatora (idealmente que no se relacione con el equipo de organización), para que en 5 minutos exponga en plenaria los resultados con los distintos énfasis, realizando una síntesis del trabajo en su grupo.

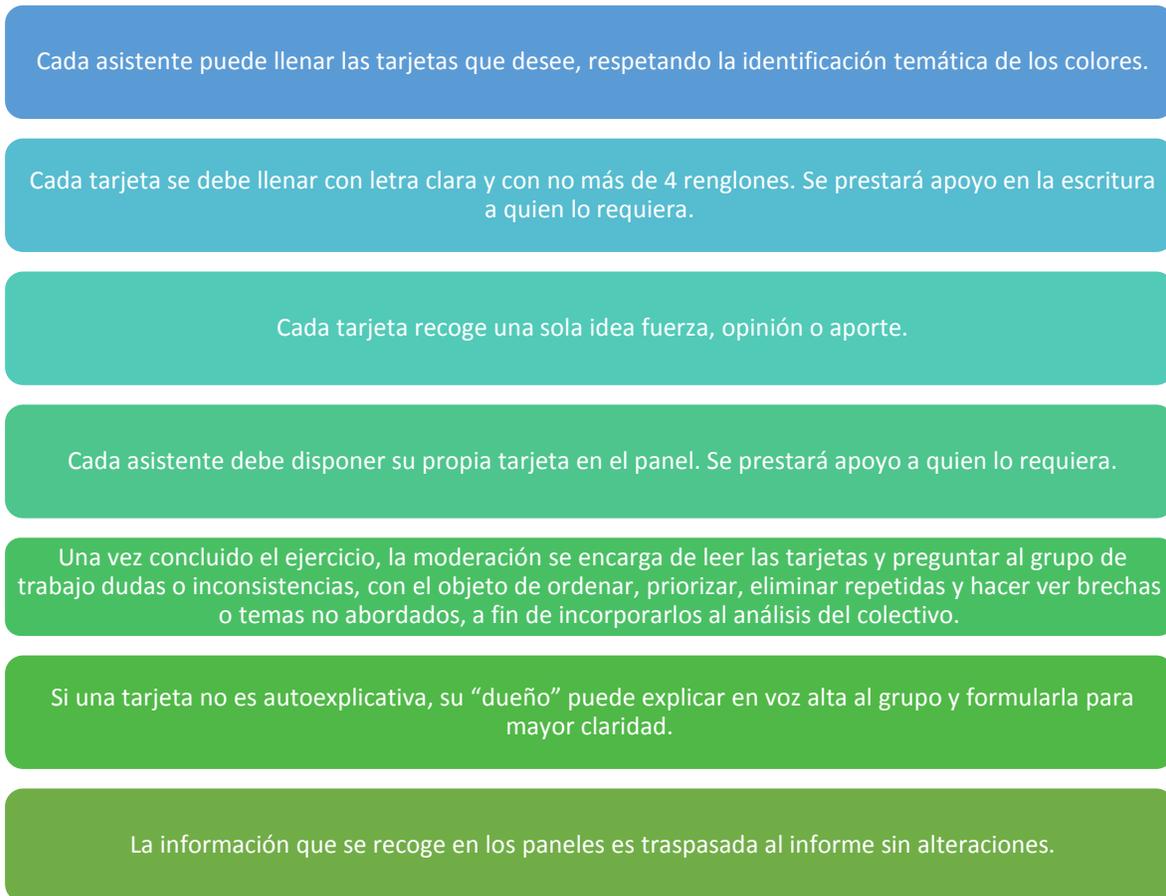
Título: Foto referencial para presentar metodología de talleres.



Fuente: APCA Chile, 2019.

En la siguiente Figura N°4 se describen las indicaciones específicas de la aplicación de la metodología ZOPP en los talleres presenciales.

Figura N°4: Indicaciones específicas de la aplicación de la metodología ZOPP talleres presenciales.



Fuente: Elaboración propia (2021)

### **Materiales requeridos en talleres presenciales.**

Los materiales mínimos requeridos para aplicar esta metodología para un mínimo de 30 personas divididas en 5 grupos de trabajo son los siguientes:

Figura N°5: Materiales mínimos requeridos metodología ZOPP talleres presenciales.<sup>8</sup>



Fuente: Elaboración propia (2021).

Los pasos de la implementación de la metodología ZOPP en los talleres presenciales se presentan en la siguiente Figura N°6.

Cabe destacar que los talleres presenciales serán ejecutados bajo estrictas medidas sanitarias según lo establecido en el Anexo II.

<sup>8</sup> Las cantidades anotadas son referenciales, estimadas para 30 asistentes divididos en 5 grupos. En la producción de los talleres se asegurará que exista disponibilidad suficiente de materiales.

Figura N°6: Etapas de la metodología para talleres presenciales dirigidos a los pequeños productores/as.

I. Recepción y Acreditación (20 min)	Recepción y Acreditación de cada participante
	Coffee de bienvenida
II. Exposición (40 min)	Saludos de bienvenida de la Autoridad.
	Contextualización del PANCC SAP a través de video introductorio.
	Presentación de la situación agroclimática regional.
	Descripción de la metodología de trabajo en grupos.
III. Introducción de trabajo en grupos. (10 min)	Bienvenida de persona facilitadora.
	Explicación de las reglas de la conversación.
	Explicación de la metodología de trabajo en grupos.
	Entrega de tarjetas y plumones a cada participante.
IV. Trabajo en grupos, aplicación de pauta de preguntas. (100 min)	Se realiza pauta de preguntas y se solicita a cada participante que registre en las tarjetas, las ideas fuerza de su respuesta y luego las comenten. El ejercicio se realiza por cada pregunta, es decir, se realiza la pregunta 1, se registran respuestas y se genera el diálogo. Luego, lo mismo se aplica para la pregunta 2. Las personas facilitadora y asistente de campo prestarán apoyo a quien no pueda expresarse en forma escrita.
V. Cierre trabajo en grupos. (10 min)	La persona facilitadora realiza un recuento del trabajo grupal leyendo los registros de las respuestas del grupo, consulta si están de acuerdo con lo registrado y pregunta si desean agregar algo más.
	Se define una persona vocera del grupo para exponer en la plenaria un resumen de los resultados del trabajo grupal.
VI. Preguntas sobre la entrega de información climática de MINAGRI. (20 min)	La persona facilitadora explica el contexto del sondeo respecto a la entrega de información climática de MINAGRI, lee la pauta de preguntas y entrega el formulario para que cada participante responda. Las personas facilitadora y asistente de campo prestarán apoyo a quien no pueda expresarse en forma escrita.
VII. Plenaria. (30 min)	Una persona vocera de cada grupo de trabajo presenta un resumen de los resultados del trabajo grupal.
VIII. Cierre. (10 min)	Encuesta de satisfacción. Se solicita a cada participante que evalúe el desarrollo del taller. Las personas facilitadora y asistente de campo prestarán apoyo a quien no pueda expresarse en forma escrita.
	Palabras de agradecimiento y cierre.

Fuente: Elaboración propia (2021).

### 3.2.2.2 Aplicación de la metodología ZOPP en talleres virtuales

En los talleres que se realizarán en formato virtual, la metodología se desarrollará de la siguiente manera:

#### a) Herramientas y etapas del taller virtual.

Los talleres contarán con un equipo multidisciplinario de la consultora Apca Chile, con capacitación en la asistencia técnica y resolución de problemas mediante herramientas virtuales. Esto se traduce en la presencia de una persona facilitadora y una persona asistente de campo por cada grupo de trabajo, quienes mediante el uso de softwares de comunicación por video llamada (Zoom premium) y aplicaciones de pizarras virtuales (Mural), propiciarán condiciones similares a las de dinámicas presenciales, dado que se cuenta con licencias en los programas antes mencionados que permiten la realización de grupos y sub grupos de forma dinámica y flexible.

En reemplazo de las tarjetas de los talleres presenciales dirigidos a los pequeños productores/as, cada asistente aportará sus ideas u opiniones en forma oral mediante el micrófono de su dispositivo, siendo tarea de la persona asistente de campo el incorporar en forma inmediata todas las opiniones en la pizarra virtual.

Previo a la formulación de la primera pregunta se contempla realizar una prueba de comunicación mediante el uso de la ventana de chat y audio, con el fin de asegurar que quienes participan puedan hacer sus aportes efectivos a la discusión.

La metodología ZOPP será utilizada en todo el ciclo de talleres regionales, en el caso de los Talleres Técnicos de validación regional se utilizará adicionalmente la herramienta digital Easyretro, lo anterior con la finalidad de lograr una mejor visualización de las medidas levantadas en los talleres previos y priorizadas según la aplicación de la metodología de priorización. Con esta herramienta se realizará una revisión individual de las medidas por cada participante (según el grupo correspondiente), le asignarán un puntaje y registrarán las ideas fuerza de sus comentarios.

Los pasos de la implementación de la metodología ZOPP en los talleres virtuales se presentan en las siguientes figuras N°7, N°8 y N°9.

Figura N°7: Etapas de metodología de talleres virtuales Multiactor.

I. Exposición (40 min)	Bienvenida.
	Saludo protocolar Ministra.
	Saludo protocolar SEREMI.
	Contextualización del PANCC SAP a través de cápsula de video.
	Presentación de la situación agroclimática regional.
	Descripción de la metodología de trabajo grupal.
II. Introducción de trabajo en grupos. (15 min)	Palabras de bienvenida.
	Registro de participantes.
	Consentimiento de participantes.
	Explicación de metodología.
	Presentación de los participantes.
III. Trabajo en grupos, aplicación de pauta de preguntas. (85 min)	La persona facilitadora realiza la pregunta y solicita que cada participante responda en forma verbal. Se registran las ideas fuerzas de las respuestas a través de una pizarra digital, la que estará a la vista de cada participante.
	Cada pregunta se realiza en forma separada, es decir, se realiza la pregunta 1, se genera el diálogo, se registran las respuestas. Luego, se realiza lo mismo para la pregunta 2. Entre la pregunta 1 y 2 se da un descanso de 5 minutos.
IV. Cierre trabajo en grupos. (5 min)	La persona facilitadora realiza un recuento del trabajo grupal leyendo los registros de las respuestas del grupo; consulta si todos están de acuerdo con lo registrado y pregunta si desean agregar algo más.
	Se define una persona vocera del grupo para exponer en la etapa plenaria un resumen de los resultados del trabajo de su grupo.
V. Preguntas sobre la entrega de información climática de MINAGRI. (15 min)	La persona facilitadora explica los objetivos de la pauta de preguntas sobre la entrega de información climática de MINAGRI, lee la pauta de preguntas y solicitará a cada participante que comente en forma verbal su respuesta para que sea registrada.
VI. Plenaria. (15 min)	Una persona vocera de cada grupo de trabajo presenta un resumen de los resultados del trabajo grupal.
VII. Cierre (5 min)	Encuesta de satisfacción. Se solicita a cada participante que evalúe el desarrollo del taller y se envía formulario en línea con encuesta de satisfacción.
	Palabras de agradecimiento y cierre.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura N°8: Etapas de metodología de talleres virtuales Pequeños productores/as.

I. Exposición (40 min)	Bienvenida.
	Saludo protocolar Ministra.
	Saludo protocolar SEREMI.
	Contextualización del PANCC SAP a través de cápsula de video.
	Presentación de la situación agroclimática regional.
	Descripción de la metodología de trabajo grupal.
II. Introducción de trabajo en grupos. (15 min)	Palabras de bienvenida.
	Registro de participantes.
	Consentimiento de participantes.
	Explicación de metodología.
	Presentación de los participantes.
III. Trabajo en grupos, aplicación de pauta de preguntas. (85 min)	<p>La persona facilitadora realiza la pregunta y solicita que cada participante responda en forma verbal. Se registran las ideas fuertes de las respuestas a través de una pizarra digital, la que estará a la vista de cada participante.</p> <p>Cada pregunta se realiza en forma separada, es decir, se realiza la pregunta 1, se genera el diálogo, se registran las respuestas. Luego, se realiza lo mismo para la pregunta 2. Entre la pregunta 1 y 2 se da un descanso de 5 minutos.</p>
IV. Cierre trabajo en grupos. (5 min)	La persona facilitadora realiza un recuento del trabajo grupal leyendo los registros de las respuestas del grupo; consulta si todos están de acuerdo con lo registrado y pregunta si desean agregar algo más.
	Se define una persona vocera del grupo para exponer en la etapa plenaria un resumen de los resultados del trabajo de su grupo.
V. Preguntas sobre la entrega de información climática de MINAGRI. (10 min)	La persona facilitadora explica los objetivos de la pauta de preguntas sobre la entrega de información climática de MINAGRI, lee la pauta de preguntas y solicitará a cada participante que comente en forma verbal su respuesta para que sea registrada.
VI. Plenaria. (30 min)	Una persona vocera de cada grupo de trabajo presenta un resumen de los resultados del trabajo grupal.
VII. Cierre (5 min)	Encuesta de satisfacción. Se solicita a cada participante que evalúe el desarrollo del taller y se envía formulario en línea con encuesta de satisfacción.
	Palabras de agradecimiento y cierre.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura N°9: Etapas de la metodología de Taller Técnico de Validación Regional.

I. Exposición (40 min)	Bienvenida.
	Saludo protocolar Ministra.
	Saludo protocolar SEREMI.
	Presentación resultados regionales de la priorización de medidas y acciones.
	Descripción de la metodología de trabajo grupal.
II. Introducción de trabajo en grupos. (10 min)	Palabras de bienvenida.
	Registro de participantes.
	Consentimiento de participantes.
	Explicación de uso de herramienta digital Easyretro.
	Presentación de participantes.
III. Trabajo en grupos, revisión de medidas. (45 min)	La persona facilitadora lee el listado de medidas priorizadas de la categoría correspondiente al grupo de trabajo y solicita a cada participante que revise de manera individual cada medida, le asigne un puntaje y un comentario, para luego comentar en forma verbal.
	Se solicita a cada participante sus comentarios.
IV. Cierre trabajo en grupos. (5 min)	La persona facilitadora realiza un recuento del trabajo grupal leyendo los registros de las respuestas del grupo, consulta si están de acuerdo con lo registrado y pregunta si desean agregar algo más.
	Se define una persona vocera del grupo para exponer en la plenaria un resumen de los resultados del trabajo grupal.
VI. Plenaria. (30 min)	Una persona vocera de cada grupo de trabajo presenta un resumen de los resultados del trabajo grupal.
VII. Cierre. 5 (min)	Encuesta de satisfacción. Se solicita a cada participante que evalúe el desarrollo del taller y se envía formulario en línea con encuesta de satisfacción.
	Palabras de agradecimiento y cierre.

Fuente: Elaboración propia (2021).

En el Anexo I de esta Nota Informativa se incorporan los guiones metodológicos y programación de cada tipo de taller en particular.

### **b) Estrategia de conectividad**

El objetivo es asegurar las condiciones para que las personas invitadas a las actividades participativas virtuales puedan acceder de manera oportuna y en condiciones ideales. Para lo anterior se estima un plan de conectividad que contempla los siguientes pasos:

1. Evaluación de la brecha de conectividad de las personas invitadas, a través de contacto telefónico.
2. Conforme a la brecha se implementará un plan de apoyo consistente en la provisión de:
  - a. Entrega de bolsas de internet
  - b. Traslados a un salón con conectividad e infraestructura
  - c. Una persona facilitadora en terreno con computador y conexión a internet, siempre que la localidad no se encuentre en cuarentena y cuente con señal para la conexión
3. Para el traslado y la disposición de infraestructura con equipamiento para la conexión, se realizará contacto con los municipios correspondientes e instituciones del MINAGRI regionales para solicitar apoyo al respecto.
4. Si una persona se encuentra en aislamiento domiciliario por COVID-19, solo será posible la entrega de bolsas de minutos de internet.

### **3.2.3. Pauta de preguntas que se aplicará en las mesas de trabajo de los talleres regionales**

#### **3.2.3.1 Multiactor y Pequeños productores/as**

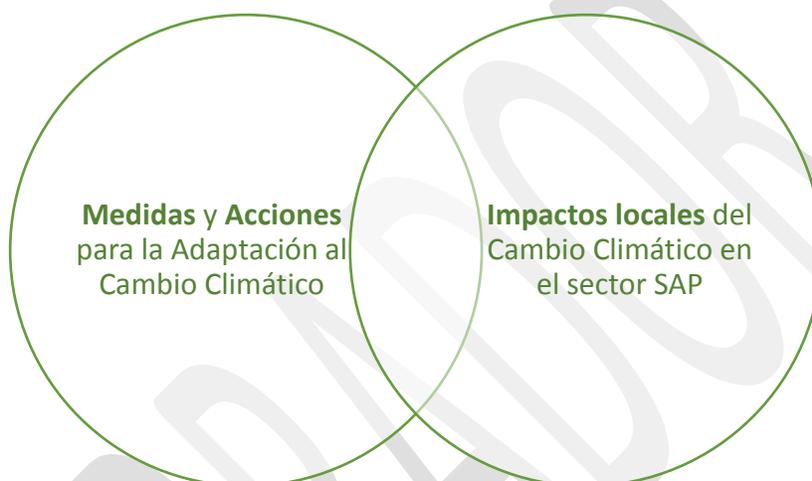
Las preguntas que se realizarán a cada asistente tienen como objetivo levantar opiniones sobre los impactos locales (negativos y positivos) del cambio climático y, las acciones y medidas de adaptación al cambio climático en el sector SAP.

Conforme a lo anterior, se utilizarán preguntas autoexplicativas, que puedan ser interpretadas por la audiencia y con foco en los objetivos del taller. Adicionalmente se

hará uso de preguntas auxiliares, estas últimas tendrán el propósito de apoyar la explicación de las preguntas principales y se estima necesario que quien facilite, cuente con ellas para motivar el diálogo con personas asistentes a los grupos focales. Las preguntas auxiliares serán utilizadas con posterioridad a la lectura de la pregunta principal.

Los elementos conceptuales que respaldan la construcción de las preguntas son:

Figura N°10: Elementos conceptuales de las mesas de trabajo.



Fuente: Elaboración propia (2021).

**Preguntas:**

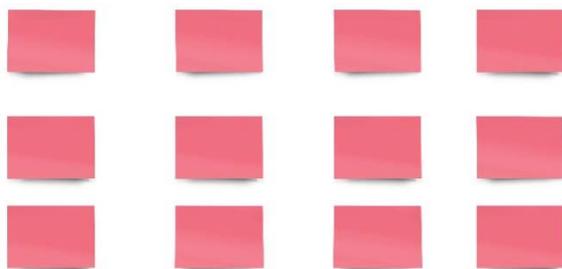
(1)

**Considerando los impactos del cambio climático que ha visto en la presentación y otros que seguramente usted conoce,**

**¿Cuáles son los principales problemas que en su localidad o región está generando el cambio climático a la agricultura, la ganadería y el sector forestal? (Se realizarán dos preguntas auxiliares o de apoyo a la pregunta principal para los grupos focales de mujeres<sup>9</sup> y pueblos indígenas<sup>10</sup>)**

Figura N°11: Esquema de pantalla en pizarra virtual Pregunta N°1.

**Pregunta 1: Considerando que los impactos del cambio climático que ha visto en la presentación y otros que seguramente usted conoce, han traído complicaciones para la agricultura, la ganadería y la actividad forestal disminuyendo la cantidad y calidad de los productos.**



(2021).

Fuente: Elaboración propia

<sup>9</sup> Preguntas auxiliares para el Grupo Focal de Agrupaciones de mujeres: ¿Qué problemas o dificultades le ha generado a usted y su familia los efectos del cambio climático? por ejemplo, en la cría de las aves; en los cultivos de su huerta; en el uso del agua para las necesidades familiares; o en otras actividades a las que usted como mujer dedica tiempo dentro de su casa o comunidad/ Haremos un recuento de los problemas que ustedes han mencionado en la pregunta anterior, entonces, ¿qué problemas de los detectados, afectan más a las mujeres que a los hombres?

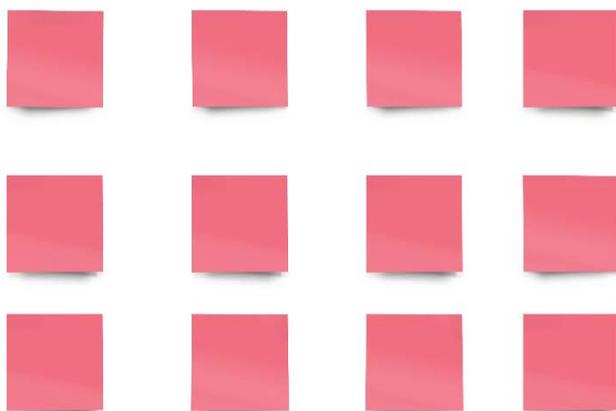
<sup>10</sup> Preguntas auxiliares para pueblos indígenas: ¿Cuáles son los problemas que usted y su comunidad están viviendo por los efectos del cambio climático en sus actividades productivas tradicionales: por ejemplo en la agricultura, la ganadería y actividad forestal?

(2)

**Considerando los problemas que mencionó anteriormente ¿Qué ideas y propuestas piensa usted que se deberían implementar desde el Ministerio de Agricultura para enfrentar estos problemas? (Se realizarán dos preguntas auxiliares o de apoyo a la pregunta principal para los grupos focales de mujeres<sup>11</sup> y pueblos indígenas<sup>12</sup>)**

Figura N°12: Esquema de pantalla en pizarra virtual Pregunta N°2.

**Pregunta 2: Considerando los problemas que mencionó anteriormente ¿Qué ideas y propuestas piensa usted que se deberían implementar desde el Ministerio de Agricultura para enfrentar estos problemas?**



Fuente: Elaboración propia (2021).

<sup>11</sup> Preguntas Auxiliares para el Grupo Focal de Mujeres: Según el listado de problemas que ustedes detectaron y que se relacionan a las actividades de mujeres rurales, revisemos cada uno de estos problemas y comentemos de qué forma el Ministerio de Agricultura a través de sus instituciones podría ayudarnos.

<sup>12</sup> Preguntas Auxiliares de Pueblos Indígenas: Según el listado de problemas que ustedes mencionaron en la pregunta anterior, (se leen uno a uno) ¿cómo creen ustedes que el Ministerio de Agricultura y sus instituciones podrían colaborar en la solución?

### 3.2.3.2 Talleres de Validación Regional

Las preguntas que se realizarán a cada asistente tienen como objetivo enriquecer y validar las potenciales medidas levantadas con las acciones que actualmente realiza el MINAGRI en la región.

Conforme a lo anterior, se utilizarán preguntas autoexplicativas, que puedan ser interpretadas por la audiencia y con foco en los objetivos del taller.

Pasos para la aplicación de preguntas:

1. Se contará con el conjunto de medidas priorizadas en etapa anterior, estas serán organizadas por categorías de temas de acuerdo al criterio que utilice el equipo sistematizador.
2. El listado de medidas será expuesto en la presentación inicial, pero cada grupo focal contará con el listado para su revisión y discusión a través de un lienzo digital que presentará el equipo facilitador.
3. Las preguntas serán realizadas en una ronda de votación para validar o ajustar la redacción de medidas y acciones. Al final de la ronda de votaciones se dejará un espacio para que las personas asistentes den sus opiniones.
4. Las respuestas de asistentes serán apuntadas en un lienzo digital de votación, en este caso proponemos la aplicación Easyretro<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> <https://easyretro.io/>

### Preguntas:

(1)

Haremos lectura del conjunto de medidas de adaptación propuestas para la región, según la siguiente matriz.

Conforme a este listado, ¿está de acuerdo con el contenido y redacción de estas medidas? Para saber si usted está de acuerdo o en desacuerdo con las medidas expuestas, verbalice su opinión en la siguiente ronda de votación.

Ejemplo de Visualización de Medidas



Fuente: Elaboración propia (2021).

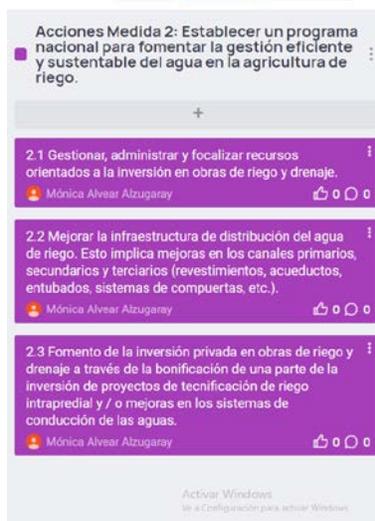
(2)

De acuerdo al listado de medidas validadas, revisaremos las acciones asociadas y que fueron propuestas durante el proceso de levantamiento de los talleres en la región.

De acuerdo a este listado de acciones según las medidas ya validadas en la pregunta anterior ¿está de acuerdo con el contenido y redacción de estas? Para concretar su validación mencione a través de la siguiente ronda de votación si está de acuerdo o en

## desacuerdo con las acciones expuestas.

### Ejemplo de Visualización de Acciones



Fuente: Elaboración propia (2021).

### 3.2.4. Conformación de los grupos focales

#### a) Talleres de levantamiento de medidas y acciones de adaptación al cambio climático

Los grupos de trabajo de los talleres de levantamiento de medidas y acciones se conformarán de acuerdo al grupo de interés al que pertenezca cada participante.

**a.1)** Para los **Talleres Multiactor** dirigidos a los sectores público, privado, sociedad civil, incluidos grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas<sup>14</sup>, y academia presentes en cada región, se propone la conformación de grupos de trabajo según los siguientes 10 grupos focales que se presentan en la Figura N°13 (se considera por cada grupo focal una participación mínima de 7 y un máximo de 12 personas.). Dado el perfil y el número mínimo de participantes exigido por taller, en algunos casos deberá considerarse más de un grupo focal por perfil.

<sup>14</sup> De acuerdo a la nomenclatura del Convenio OIT N°169.

Figura N°13: Grupos focales de Talleres Multiactor.

1. Servicios públicos
  - Personas pertenecientes a servicios públicos MINAGRI
2. Grandes y medianos productores
  - Medianos y grandes agricultores
  - Personas pertenecientes asociaciones gremiales y cooperativas de grande y mediana producción
3. Academia y ciencias
  - Personas pertenecientes universidades y centros de investigación
4. Sector educacional
  - Estudiantes universitarios sector SAP
  - Docentes liceos agrícolas
5. Pueblos indígenas
  - Dirigentes o representantes de pueblos indígenas agricultores
6. ONGs
  - ONGs sector SAP
7. Organizaciones de agua
  - Personas pertenecientes a organizaciones de gestión del agua (Juntas de vigilancia, Aguas potables rurales, asociaciones de canalistas)
8. Cadena de comercialización
  - Industria (agro, pecuario y forestal)
  - Distribuidores de insumos agrícolas
  - Agentes cadena de comercialización SAP
9. Servicios consultores
  - Personas consultoras SAP
  - Empresas consultoras SAP
  - Agregar asesores técnicos del agro
10. Organizaciones de mujeres
  - Personas pertenecientes a organizaciones de mujeres SAP

Fuente: Elaboración propia (2021).

**a.2)** Para los **Talleres de Pequeños productores/as**, presentes en cada región, se propone la conformación de grupos de trabajo según los siguientes 3 grupos focales en la Figura N°14 (se considera por cada grupo focal una participación mínima de 7 y un máximo de 12 personas.). Dado el perfil y el número mínimo de participantes exigido por taller, en algunos casos se deberá considerar más de un grupo focal por perfil. También puede suceder el caso de que no se logre un quórum de participantes para este taller por lo que se harán dos talleres en vez de 3.

Figura N°14: Grupos focales Talleres de Pequeños productores/as.

### 1. Agricultura Familiar Campesina

- Personas que desarrollan la Agricultura Familiar Campesina

### 2. Agricultores de subsistencia

- Personas que desarrollan la agricultura de subsistencia

### 3. Asociaciones de pequeños agricultores

- Personas pertenecientes a asociaciones de pequeños agricultores

Fuente: Elaboración propia (2021).

## **b) Taller técnico de validación regional**

Los grupos de trabajo de los talleres de validación de medidas y acciones, dirigidos a representantes de las instituciones MINAGRI y otras instituciones públicas presentes en cada región, se conformarán según las categorías de medidas y acciones levantadas en los talleres previos, conforme a la metodología de priorización propuesta y validada por el EC.

Conforme a lo señalado precedentemente, se presentan a continuación en la Figura N°15 los grupos focales del taller técnico a realizar en cada región. Los grupos de trabajo se conformarán según las categorías de dimensiones asociadas a las medidas levantadas en los talleres previos (multiactor y pequeños productores/as), conforme a la metodología de priorización de medidas explicada en la Nota Informativa “Metodología de Priorización de Medidas.

Figura N°15: Grupos focales por tipo de taller.

### 1. Servicios públicos MINAGRI

- Funcionarios de los servicios públicos pertenecientes al Ministerio de Agricultura

### 2. Servicios públicos No MINAGRI

- Funcionarios de los servicios públicos pertenecientes a otras instituciones

Fuente: Elaboración propia (2021).

### 3.2.5. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo que desarrollará el ciclo de talleres regionales está compuesto por profesionales que cumplirán roles de moderación, facilitación, asistencia de campo, coordinación y soporte técnico, según el tipo de taller.

Además, para cada taller se consideran 2 profesionales de respaldo, en caso de que la asistencia de personas supere la cantidad esperada.

#### Descripción de roles:

Moderador/a: Guiar, moderar y conducir el desarrollo del taller en las etapas de exposición, plenaria y cierre.

1. Facilitador/a
  - Guiar, moderar y conducir el desarrollo del trabajo grupal.
  - Apoyar a cada participante con las herramientas tecnológicas a utilizar el desarrollo del trabajo grupal.
2. Asistente de campo
  - Apoyo a la labor del facilitador/a.
  - Registrar los aportes de cada participante en el desarrollo del trabajo grupal.
  - Apoyar a los/as participantes con la metodología a utilizar el desarrollo del trabajo grupal.
3. Coordinador/a
  - Marcar los tiempos para el cumplimiento de las etapas de cada taller.
4. Soporte técnico
  - Resolver problemas técnicos en cada taller.
  - Presar apoyo a quienes presenten problemas con la conexión.

En la siguiente Tabla N°3 se presenta el equipo de trabajo que se desempeñará en la ejecución de los talleres, especificando cantidad de facilitadores/as por taller, sus roles y género.

Tabla N°3: Equipo de trabajo por taller.

Nombre de Taller	N° participantes	N° Grupos de trabajo	N° profesionales	Género (% mujeres)	Rol
<b>Taller Multiactor</b>	100	10 (7 a 12 personas c/u)	11	30	Moderador/a (1)
					Facilitador/a (10)
					Coordinador/a (1)
					Soporte técnico (1)
<b>1er Taller Pequeños productores/as</b>	30	3 (7 a 12 personas c/u)	7	30	Moderador/a (1)
					Facilitador/a (3)
					Asistente de campo (3)
					Coordinador/a (1)
<b>2º Taller Pequeños productores/as</b>	30	3 (7 a 12 personas c/u)	7	30	Soporte técnico (1)
					Moderador/a (1)
					Facilitador/a (3)
					Asistente de campo (3)
<b>3er Taller Pequeños productores/as</b>	30	3 (7 a 12 personas c/u)	7	30	Coordinador/a (1)
					Soporte técnico (1)
					Moderador/a (1)
					Facilitador/a (3)
<b>Taller Técnico Validación Regional</b>	50	5 (7 a 12 personas c/u)	6	30	Asistente de campo (3)
					Coordinador/a (1)
					Soporte técnico (1)
					Moderador/a (1)

Fuente: Elaboración propia (2021).

### 3.2.6. Metodología de transversalización de género e inclusión de pueblos originarios

El objetivo de la metodología de transversalización de género y pueblos originarios es desarrollar acciones permanentes para incluir tanto el enfoque de género como el de pueblos indígenas en el desarrollo de la consultoría.

Las orientaciones que serán utilizadas para cursar recomendaciones específicas al proceso participativo del PANCC SAP provienen de la Política de Pueblos Indígenas del Fondo

Verde del Clima (FVC)<sup>15</sup>, que a su vez se ha inspirado en las consideraciones del Convenio N°169 de la OIT, y algunos criterios de la lista de Chequeo para la Incorporación del Enfoque de Género en Instrumentos de Gestión de Cambio Climático, del Ministerio del Medio Ambiente<sup>16</sup>.

### **Política de Género del Fondo Verde del Clima.**

El objetivo de la política de género del FVC es: “a) Promover la igualdad de género dentro de su estructura de gobernanza y operaciones diarias, y (b) Fomentar los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de sus decisiones sobre la asignación de fondos, las operaciones y las repercusiones generales, como se señala en el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género<sup>17</sup>”.

Conforme al alcance de estos objetivos, la política menciona la necesidad de adoptar y documentar el enfoque de género en cuatro niveles, a saber: a nivel institucional del FVC (gobernanza, operaciones y procedimientos), a nivel de proyecto/cartera, a nivel nacional y a nivel sectorial. En lo que a este proceso respecta, se consideran las orientaciones referidas a nivel de proyecto.

Desde el punto de vista de los principios que rigen la política, se mencionan:

- 1°) El respeto a los acuerdos internacionales relacionados con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer;
- 2°) Asegurar las condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres en procesos de consulta durante la preparación, la ejecución y evaluación de un proyecto;

<sup>15</sup>Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio [www.gcf.org](http://www.gcf.org)[www.gcf.org](http://www.gcf.org), [www.gcf.org](http://www.gcf.org). Recuperado de: <https://www.gcfwatch.org/wp-content/uploads/2019/03/Indigenous-peoples-policy-Spanish.pdf><https://www.gcfwatch.org/wp-content/uploads/2019/03/Indigenous-peoples-policy-Spanish.pdf><https://www.gcfwatch.org/wp-content/uploads/2019/03/Indigenous-peoples-policy-Spanish.pdf>

<sup>16</sup> Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo para integrar Enfoque de Género en los Instrumentos de Gestión de Cambio Climático. Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

<sup>17</sup> Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Género. Sitio [www.greenclimate.fund](http://www.greenclimate.fund). Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf><https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf><https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf>

3° Asegurar la participación de mujeres, hombres y población vulnerable en todo el ciclo de un proyecto en condiciones equitativas, y

4°) Reconocer la importancia de la transparencia y el acceso no discriminatorio de la rendición de cuentas en todos los aspectos de sus operaciones.

Los elementos a ser considerados en el desarrollo de la metodología de talleres para el proceso participativo del PANCC SAP, en el contexto de la política de género del FVC, se vincularán a:

- La aplicación del principio 2°, es decir, asegurar las condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres en el proceso participativo del proyecto, vinculada a la etapa de preparación del PANCC SAP, y
- La aplicación del principio 3°, en el sentido de asegurar la participación de mujeres, hombres y población vulnerable en todo el ciclo de un proyecto en condiciones equitativas.

Respecto del aporte que la presente metodología de taller hace a los requisitos normativos de la Política de Género del FVC, en específico los relacionados con la etapa de ejecución, seguimiento y presentación de informes de un proyecto, se contempla dentro de sus exigencias que las entidades autorizadas deben cumplir *“con las cuestiones de género a nivel de proyecto que se envió como parte de la propuesta de financiación aprobada por el FVC”*<sup>18</sup>. Frente a esta exigencia, el equipo consultor reportará a través del Informe Especial sobre el proceso participativo desde la perspectiva de género y pueblos originarios, en relación con el Producto “s” de los TdR, esto es, los resultados de la aplicación del enfoque en los procesos participativos.

### **Política de Pueblos Indígenas del Fondo Verde del Clima**

El objetivo de la política de pueblos indígenas del FVC apunta a la promoción, respeto y salvaguarda de estos, procurando que se aseguren las condiciones para que:

*“(a) Se beneficien de forma culturalmente apropiada de las actividades y proyectos del FVC; y*

---

<sup>18</sup> Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Género. Sitio [www.greenclimate.fund](https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf). Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf>

*(b) No sufran daños ni efectos adversos por el diseño y la implementación de las actividades financiadas por el GCF”<sup>19</sup>.*

La política de pueblos indígenas advierte, en 4 de sus 13 objetivos específicos, aspectos relevantes para ser considerados en el desarrollo de la metodología de talleres:

- Objetivo c): Relevar la importancia de que los pueblos indígenas sean informados y consultados en el diseño de proyectos. Si bien este objetivo es un requerimiento específico en el proceso participativo del PANCC SAP, los mecanismos para tales fines se encontrarán detallados en la Nota Informativa de la Metodología del Mapa de Actores.
- Objetivo e): Atender los desafíos que enfrentan mujeres y niñas y otros grupos de las comunidades indígenas de manera específica, particularmente el rol que les cabe como poseedoras del conocimiento tradicional y preservadoras de la cultura. En este punto, y según se ha planificado, en el proceso participativo del PANCC SAP se realizarán grupos focales de mujeres y de pueblos indígenas con protocolos específicos para asegurar su participación bajo una metodología pertinente. Los mecanismos para asegurar su participación se encuentran detallados en la Nota Informativa de Metodología de Mapa de Actores.
- Objetivo h): Reconocer, respetar y preservar la cultura, en cuanto a ofrecerles la posibilidad de adaptarse a los cambios en forma y plazos que les resulten aceptables. Este objetivo será resguardado a través de un proceso de sistematización desagregado de los grupos focales de pueblos indígenas.

### **Lista de Chequeo para Incorporar Enfoque de Género en Instrumentos de Gestión de Cambio Climático**

El objetivo de la lista de chequeo es *“entregar orientaciones a los servicios públicos integrantes del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) y/o la Mesa de Género y Cambio Climático, para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de*

---

<sup>19</sup> Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio: <https://www.greenclimate.fund/https://www.greenclimate.fund/https://www.greenclimate.fund/>  
 Recuperado de: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-policy-pol-tica-de-pueblos-ind-genas.pdf>  
 Recuperado de: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-policy-pol-tica-de-pueblos-ind-genas.pdf>

*política pública relacionados a Cambio Climático, ante un eventual proceso de: actualización, formulación o revisión de medidas”.*<sup>20</sup>

La lista de chequeo es un esfuerzo por sugerir de manera concreta la revisión de aspectos tanto transversales como específicos de las etapas de elaboración o actualización de instrumentos de política de cambio climático para asegurar la incorporación del enfoque de género. En este sentido y más allá de las orientaciones del FVC, se seleccionarán algunos aspectos de la lista que puedan ser aplicados al proceso participativo del PANCC SAP.

La lista de chequeo se compone de un conjunto de 18 criterios que han sido agrupados de acuerdo con la etapa en la que se encuentra un proyecto o instrumento de gestión. Las etapas consideradas para tales agrupaciones son:

- Criterios para la etapa de formulación,
- Criterios para la etapa de implementación,
- Criterios para la etapa de evaluación y monitoreo y
- Un conjunto de criterios denominados “transversales”, que corresponden a consideraciones de género que pueden ser incorporadas en todo el ciclo de la formulación del instrumento.

Los criterios seleccionados para aplicarse durante el proceso participativo del PANCC SAP son aquellos que tienen aplicabilidad en el contexto de la realización de talleres, particularmente en la generación de insumos, procesos de convocatoria y metodologías de diálogo grupal, entre otros.

A continuación, en la Tabla N°4 se detallará el conjunto de criterios a ser adoptados y los productos esperados.

---

<sup>20</sup> Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo de Género y Cambio Climático. Sitio: [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl) Sitio: [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl). Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf><https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf><https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

Tabla N°4: Criterios de transversalización por producto.

N°	Nombre del Criterio	Productos de la consultoría
<b>Criterio 1</b>	Incorpora la relación entre género y cambio climático mediante datos desagregados y análisis en las distintas secciones del documento.	En los contenidos de la presentación se sugerirá la incorporación de datos desagregados por sexo. Por ejemplo, el contexto demográfico regional, impactos diferenciados del cambio climático, etc.
<b>Criterio 2</b>	Existe una representación equilibrada de hombres y mujeres en las diferentes instancias de trabajo del instrumento, así como en el proceso participativo.	Este criterio será aplicado en la selección de personas participantes en el ciclo de talleres regionales.
<b>Criterio 3</b>	A lo largo de todo el proceso, se incorpora un punto focal de género (con experiencia) o profesional con experiencia en género, que pueda asesorar en todas las etapas. Si la institución no cuenta con un profesional a cargo, se sugiere designar y capacitar.	El equipo consultor cuenta con una profesional con experiencia y a cargo de la implementación de los criterios.
<b>Criterio 4</b>	El texto utiliza lenguaje inclusivo y no sexista	Las presentaciones, video introductorio y otros dispositivos de información para los talleres sugerirán el uso lenguaje inclusivo o

	neutral.
<b>Criterio 5</b>	<p>Los productos creados a partir del instrumento no contienen estereotipos de género.</p> <p>Se resguardará que en las piezas gráficas y audiovisuales no existan estereotipos de género ni de racismo hacia pueblos indígenas.</p>
<b>Criterio 14</b>	<p>En caso de existir procesos participativos, reservar instancias y/o metodologías para facilitar la reflexión en torno a las brechas de género, considerando el grupo más vulnerable en su sector.</p> <p>Se propondrá un protocolo de desarrollo de talleres para mujeres y pueblos indígenas.</p>
<b>Criterio 18</b>	<p>Se documentan y comparten las buenas prácticas para la igualdad de género y cambio climático y las lecciones aprendidas durante el ciclo del instrumento.</p> <p>Este criterio se cumplirá con el desarrollo del producto “s): Informe especial sobre el proceso participativo desde la perspectiva de género y pueblos originarios”, de los TdR de esta consultoría.</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

A continuación, en la Tabla N°5 se detallan las acciones de pertinencia que se realizarán en el contexto del protocolo de los talleres, asociados al criterio 14 mencionado en la tabla anterior.

Tabla N°5: Acciones de pertinencia de Género y Pueblos Indígenas en talleres PANCC SAP

N°	Acciones de pertinencia	Grupo focal de Mujeres	Grupo Focal de Pueblos Indígenas
1	Programación de fechas de talleres pertinentes	Se realizará consulta a equipos regionales.	Se evitará desarrollar actividades en celebraciones religiosas, Día Nacional de los Pueblos Indígenas y otras fechas regionales.
2	Horarios de talleres pertinentes	10:00 a 12:00 hr., y/o de 16:00 a 18:00 hr.	10:00 a 12:00 hr. y/o de 16:00 a 18:00 hr.
3	Servicios en sala para talleres presenciales	Se contará con cuidadoras de niñas y niños y materiales de entretenimiento.	Se contará con mate o bebidas propias del consumo de los PO.
4	Disposición de la sala para talleres presenciales	Sillas en círculo.	Sillas en círculo.
5	Ambientación para talleres presenciales	Música alegre y de relajación.	Música parte de la tradición cultural.
6	Equipo de facilitación	Profesional Mujer con experiencia en enfoque de género.	Profesional con experiencia en diálogo con PO.
7	Metodología de taller	Orientada a determinar efectos, acciones y medidas de género y cambio	Orientada a determinar efectos, acciones y medidas en razón de las

		climático.	prácticas culturales y el cambio climático.
8	Preguntas de taller	A partir de la pregunta general, se contará con preguntas auxiliares <sup>21</sup> que apoyen la conversación sobre efectos, acciones y medidas de género en la agricultura (las preguntas se encuentran detalladas en la sección de Pauta de preguntas de este apartado).	

Fuente: Elaboración propia (2021).

### 3.2.7. Aspectos éticos para el proceso de participación de los talleres

A continuación, se presenta un Manual de Convivencia en el que se describen aspectos éticos para el proceso de participación de los talleres (ver figuras N°16 y N°17).

#### **Manual de Convivencia**

*El presente Manual de Convivencia contiene las normas mínimas para un correcto y armonioso desarrollo de los talleres presenciales y/o telemáticos en el proceso participativo de la actualización del PANCC SAP. En este documento se establecen los principios, deberes y derechos de cada participante, así como los procedimientos a utilizar y el manejo de las situaciones con un carácter democrático, dando solución asertiva a las dificultades que pudieran presentarse.*

<sup>21</sup> Las preguntas se encuentran detalladas en el Anexo de esta nota Informativa “Guiones metodológicos de Talleres”

Los valores **del pluralismo, la igualdad, la inclusión y no discriminación** se definen como centrales para la realización de talleres democráticos y respetuosos con la diversidad de participantes en ellos. Suponen aprender a interactuar y comunicarse con otras personas mediante una conversación respetuosa, fomentando la escucha activa y el intercambio de saberes sociales, culturales y académicos, puesto que ese contacto necesario permitirá el desarrollo de un proceso participativo beneficioso para todos los rubros que componen el sector silvoagropecuario.

De la misma manera, durante la realización de los talleres será relevante que las y los participantes alcancen una forma democrática y respetuosa de decidir en grupo, concertarse y concordar en los intereses comunes y/o compartidos, acorde a la temática del taller, siempre considerando que la base de la comunicación es el diálogo, mediante el cual es posible la expresión, comprensión, claridad, acuerdo, discrepancia y compromiso.

De acuerdo a los principios señalados, durante la realización de los talleres presenciales y/o telemáticos del proceso participativo de la actualización del PANCC SAP se buscará:

- Respetar la diferencia de todos los y las participantes y evitar así la discriminación;
- Incentivar el ejercicio de la participación en las personas que asisten;
- Utilizar el diálogo para resolver las diferencias, dentro de un ambiente armónico y productivo, y
- Valorar las diferencias como una ventaja que permite ver y compartir otros modos de pensar, sentir y actuar.

**Derechos y Deberes de las personas asistentes:** Los Derechos y Deberes constituyen un marco de referencia mínima, aplicable tanto a los responsables de la realización del taller como a las personas participantes.

Figura N°216: Descripción de derechos y deberes de las personas participantes a los talleres.

DERECHOS	DEBERES
 <p>A contar con un trato respetuoso e igualitario en el desarrollo del taller.</p>	 <p>No discriminación de ninguna persona a efecto de su raza, género, actividad o cualquier otra.</p>
 <p>A ser escuchado y reconocido</p>	 <p>A escuchar y valorar la diversidad de personas asistentes.</p>
 <p>A recibir la información adecuada y a tiempo para la participación del taller</p>	 <p>Respetar los tiempos establecidos de las exposiciones</p>
 <p>A recibir el material adecuado y pertinente para su participación en el taller.</p>	 <p>Respetar los tiempos establecidos para la participación</p>
 <p>A un ambiente armónico en el contexto del taller.</p>	 <p>A participar según los lineamientos del taller para un desarrollo armónico y eficaz</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

Figura N°17: Reglas conversacionales.

# REGLAS CONVERSACIONALES

Para el óptimo desarrollo del taller se establecen algunas reglas de conversación aplicable a ambas modalidades (presencial y telemática)



1. PRESENTACIÓN DE CADA PERSONA PARTICIPANTE, INDICANDO SU NOMBRE, CARGO E INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA.	2. RESPETO A LA INTERVENCIÓN DE LAS DEMÁS PERSONAS PARTICIPANTES.
3. RESPETAR LOS TIEMPOS ESTIMADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RESPUESTAS.	4. RESPETAR LOS TIEMPOS ESTIMADOS AL ENTREGAR SUS RESPUESTAS E INTERVENCIONES DURANTE EL TALLER.
<b>Tomando en cuenta el desafío que impone en ello la distancia y la forma telemática de participación:</b>	
5. LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBERÁN MANTENER SUS MICRÓFONOS APAGADOS MIENTRAS EXISTA UN HABLANTE, PARA EVITAR INTERRUPCIONES DE RUIDOS EXTERIORES EN EL TRANSCURSO DEL TALLER.	6. SE ESTABLECERÁ EL CHAT COMO HERRAMIENTA, EL CUAL PERMITIRÁ COMPLEMENTAR LOS APORTES E IDEAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.
7. SI ALGÚN PARTICIPANTE TUVIERA PROBLEMAS DE ACCESO A INTERNET, ÉSTE PODRÁ ENVIAR SUS COMENTARIOS E IDEAS UNA VEZ FINALIZADO EL TALLER, PARA QUE POSTERIORMENTE EL (LA) FACILITADOR(A) AGREGUE SUS APORTES A LOS INSUMOS Y MAPAS CONCEPTUALES GENERADOS.	8. EL TRABAJO GRUPAL SERÁ GRABADO PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN

Fuente: Elaboración propia (2021).

Si bien estas normas son básicas y mínimas, serán esenciales para la productividad de los distintos talleres que se llevarán a cabo. Fundamental es que dichas normas sean conocidas, respetadas y llevadas a cabo con independencia de las propias ideas.

BORRADOR

### 3.2.8. Cronograma de trabajo

Tabla N°6: Cronograma de trabajo Talleres regionales.

Macro Zona	Región	Abril	Mayo					junio				julio				agosto					septiembre				octubre				
		26-abr	03-may	10-may	17-may	24-may	31-may	07-jun	14-jun	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago	06-sept	13-sept	20-sept	27-sept	04-oct	11-oct	18-oct	25-oct	
Norte	Arica y Parinacota																												
	Tarapacá																												
	Antofagasta																												
Centro Norte	Atacama																												
	Coquimbo																												
	Valparaíso																												
Centro	Metropolitana																												
	Del Libertador General Bernardo O'Higgins																												
	Maule																												
Centro Sur	Ñuble																												
	Biobío																												
	Araucanía																												
Aysén	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo																												
Sur	Los Ríos																												
	Los Lagos																												
	Magallanes y la Antártica Chilena																												

Fuente: Elaboración propia (2021) a partir del cronograma de los TdRs

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

1. Dada la incertidumbre de las cuarentenas locales, se propone evaluar caso a caso la posibilidad de juntar en un mismo evento virtual 2 talleres con grupos de interés de pequeños productores/as, lo que permitirá avanzar con una agenda más holgada respecto del desarrollo de las actividades, considerando que la calendarización de los talleres se vio afectado por el acortamiento de los plazos originales.
2. Para probar el desempeño de las preguntas y la metodología de talleres, se sugiere la realización de un piloto antes del inicio de la agenda en regiones.

BORRADOR

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación de Investigadores de Mercado – AIM (2019). Actualización y Clasificación GSE AIM y Manual de Aplicación Chile 2019. Sitio: [www.aimchile.cl](http://www.aimchile.cl). Recuperado de: <https://www.aimchile.cl/gse-de-chile/> Bermúdez Soto, Jorge (2014). Fundamentos de Derecho Ambiental. Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/1\\_DeclaracionRio\\_1992.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/1_DeclaracionRio_1992.pdf)

Cook, J., Oreskes, N., Doran, P. T., Anderegg, W. R. L., Verheggen, B., Maibach, E. W., Stuart Carlton, J., Lewandowsky, S., Skuce, A. G., Green, S. A., Nuccitell, N., Jacobs, P., Richardson, M., Winkler, B., Painting, R. and Rice, K. (2016), *Consensus on consensus: a synthesis of consensus estimates on human-caused global warming. Environ. Res. Lett. 11 048002*. Recuperado de <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/11/4/048002/pdf>.

European Environment Agency (2019). Report No 04/2019 Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe. Recuperado de: Fondo Verde del Clima (2019). Política de Pueblos Indígenas. Recuperado de: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-b19-05.pdf> Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Género. Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-> [www.greenclimate.fund](https://www.greenclimate.fund). Food and Agriculture Organization of the United Nations (2019). Adaptation planning support for Chile through FAO. Sitio: [www.greenclimate.fund](http://www.greenclimate.fund). Recuperado de: [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/466992/Readiness\\_proposals -\\_Chile FAO Adaptation Planning.pdf/f98ffffb-f44b-35d3-d340-139aa864330d](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/466992/Readiness_proposals_-_Chile_FAO_Adaptation_Planning.pdf/f98ffffb-f44b-35d3-d340-139aa864330d)

GCF y FAO Chile. (2019). Readiness Proposals Chile-FAO Adaptation Planning. Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/readiness-proposals-chile-fao-adaptation-planning.pdf>

Gobierno de Chile (2017) Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Recuperado de [http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/26856/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/26856/plan_nacional_climatico_2017_2-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés) (2007), Cambio Climático 2007, Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad. Resumen para Responsables de Políticas Informe del Grupo de Trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. Resumen Técnico. Informe aceptado por el Grupo de Trabajo II del IPCC pero no aprobado en detalles. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2020/02/ar4-wg2-sum-vol-sp.pdf>.

Karsten, Andreas (2012). Participation Models. Citizens, Youth, Online, pág. 25. Extraído de [https://www.nonformality.org/wp-content/uploads/2012/11/Participation\\_Models\\_20121118.pdf](https://www.nonformality.org/wp-content/uploads/2012/11/Participation_Models_20121118.pdf)

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2017). Mujeres rurales en Chile: Sistematización de algunos elementos. Recuperado de <http://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/1111/MMEG%202017%20Mujeres%20rurales%20en%20Chile.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Ministerio del Medio Ambiente. (2020). Lista de Chequeo para integrar Enfoque de Género en los Instrumentos de Gestión de Cambio Climático. Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

Naciones Unidas (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Recuperado de [https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/unfccc\\_sp.pdf](https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/unfccc_sp.pdf)

Subsecretaría de Telecomunicaciones (2020). Series conexiones Internet móvil. Estadísticas Sectoriales de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

We Are Social & Hootsuite (2020). Digital 2020. Recuperado de: <http://www.hootsuite.com/resources/digital-2020>

**ANEXOS**

BORRADOR

(I)

## Programación y Guiones Metodológicos de los talleres regionales

### A) Taller Multiactor

#### A.1) Programa (Duración 3 horas)

##### Programa Taller Multiactor.

Hora	Actividades	Responsable
10:00-10:05	<b>Bienvenida</b> Saludo y registro de participantes.	Moderador/a APCA
10:05-10:10	<b>Saludo protocolar</b> Ministra de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:10-10:15	<b>Saludo protocolar</b> Secretario/a Regional Ministerial de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:15-10:20	<b>Contextualización del PANCC SAP</b> Cápsula de video (infografía animada).	Moderador/a APCA
10:20-10:30	<b>Situación agroclimática regional</b> Presentación.	Profesional APCA
10:30-10:40	<b>Explicación de metodología de trabajo grupal</b> Presentación.	Moderador/a APCA
10:40-10:50	<b>Trabajo grupal</b> Palabras de bienvenida, registro de participantes, consentimiento y explicación de metodología.	Facilitador/a APCA
10:50-10:55	<b>Trabajo grupal</b> Presentación de participantes.	Facilitador/a APCA
10:55-11:35	<b>Trabajo grupal</b> Pregunta 1.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
11:35-11:40	<b>DESCANSO</b>	
11:40-12:20	<b>Trabajo grupal</b> Pregunta 2.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:20-12:25	<b>Trabajo grupal</b> Validación y cierre.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:25-12:40	<b>Trabajo grupal</b> Preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:40-12:55	<b>Plenaria</b> Exposición de resultados de trabajos grupales.	Moderador/a y facilitadores/as APCA
12:55-13:00	<b>Cierre de taller</b> Palabras de agradecimiento y de cierre.	Moderador/a APCA

Fuente: Elaboración propia (2021).

## A.2) Guion Metodológico: Trabajo Grupal

### Guión Metodológico Trabajo Grupal Taller Multiactor (120 minutos).

HITO	GUION
<p>1. Bienvenida de persona facilitadora (10 minutos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona facilitadora presenta ppt “Trabajo grupal Taller Multiactor”.</li> <li>• Discurso de presentación:</li> </ul> <p>“Bienvenidos a todos y todas, mi nombre es _____ y seré quien facilitará el presente Taller que es ejecutado por el MINAGRI en el marco de la consultoría “Proceso de consulta y actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.</p> <p>En primer lugar, quiero agradecerles por participar de este taller, ya que la opinión de Uds. es muy valiosa en el proceso participativo que se está desarrollado.</p> <p>En este taller se buscará levantar información sobre los efectos del cambio climático en el sector silvoagropecuario e identificar medidas y acciones que den respuesta a los efectos identificados.</p> <p>La metodología del taller consistirá en la realización de 2 preguntas, las que podrán ser respondidas por cada participante. Para cada pregunta hay máximo 40 minutos, es decir, leo la pregunta 1 y le daré la palabra a uno a uno para que responda. La/el asistente de campo registrará sus respuestas en una pizarra digital que compartirá en pantalla, por lo que se encontrará a la vista de todos/as. Una vez</p>

finalizada la ronda de respuestas, haremos un recuento leyendo el listado de las ideas fuerza de cada respuesta. Luego se realiza lo mismo para la pregunta 2. Después de responder las 2 preguntas se realizará un cierre de la discusión leyendo la lista de aportes del grupo. Luego del trabajo grupal se regresará a la sala inicial donde se realizará una plenaria, donde cada grupo expondrá en 2 minutos un resumen de lo trabajado, para ello es necesario elegir una persona vocera del grupo, por lo que solicito que me informe quien quiera ofrecerse como voluntario/a.

A continuación, les voy a comentar sobre las reglas de la conversación.

- Cada vez que una persona habla el resto de los participantes deberá tener su micrófono apagado, de esta manera no habrá interrupciones de ruidos exteriores en el transcurso del taller.
- Se recuerda la importancia y necesidad de respetar las opiniones ajenas.
- Todas las ideas son válidas e importantes.
- Se utilizará el chat como una herramienta que permitirá complementar los aportes e ideas.
- En el caso de que alguna persona participante tenga problemas de acceso a internet, ésta podrá enviar sus comentarios e ideas una vez finalizado el taller, para que posteriormente sean agregados a los insumos generados, lo ideal es que cada asistente pueda hablar.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>La persona facilitadora inicia grabación.</u></li> <li>• Se recuerda que el taller será grabado para su posterior análisis y sistematización y se solicita autorización a cada participante.</li> <li>• La persona facilitadora da indicaciones sobre las funciones de zoom micrófono y levantar la mano.</li> </ul>
2. Presentación participantes (5 minutos)	Se solicita que cada participante se presente con su nombre, actividad y la institución u organización que integra o representa, según el caso.
<p>3. <u>PREGUNTA N°1:</u> Considerando que los impactos del cambio climático que ha visto en la presentación y otros que seguramente usted conoce.</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas que en su localidad o región está generando el cambio climático a la agricultura, la ganadería y el sector forestal? (40 minutos)</p>	<p>La persona facilitadora lee la pregunta y otorgará la palabra a cada participante para que presente su respuesta en máximo 2 minutos.</p> <p>La persona asistente de campo va registrando listado de ideas fuerza en la pizarra digital, agregando ideas que se generen en la discusión y agrupando respuestas similares.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de respuestas, la persona facilitadora lee el listado de las ideas fuerza de cada respuesta.</p>
4. DESCANSO (5 minutos)	Se hace una pausa de 5 minutos.
<p>5. <u>PREGUNTA N°2:</u> Considerando los problemas que mencionó anteriormente ¿Qué ideas y propuestas piensa usted que se deberían implementar desde el Ministerio de Agricultura para enfrentar estos problemas? (40 minutos)</p>	<p>La persona facilitadora lee la pregunta y otorgará la palabra a cada participante para que presente su respuesta en máximo 2 minutos.</p> <p>La persona asistente de campo va registrando listado de ideas fuerza en la pizarra digital, agregando ideas que se generen en la discusión y agrupando respuestas similares.</p>

<p>6. Presentación de resultados y cierre.</p> <p>(5 minutos)</p>	<p>La persona facilitadora realiza un cierre de la discusión leyendo los listados con las respuestas del grupo y se define la persona vocera del grupo para exponer en la plenaria.</p>
<p>7. Preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI.</p> <p>(15 minutos)</p>	<p>La persona facilitadora explica los objetivos de la pauta de preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI, lee las preguntas y solicita responder a cada participante de forma verbal, lo que será registrado.</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

### A.3) Guion Metodológico: Trabajo Plenaria

#### Guion Metodológico Plenaria Taller Multiactor (20 minutos).

Hito	Descripción
1. Presentación de principales resultados por cada grupo (15 minutos)	Una persona vocera de cada grupo compartirá en plenaria los principales resultados.
2. Palabras de agradecimiento y de cierre (5 minutos)	Se agradecerá a los asistentes su valiosa participación.
3. Encuesta de satisfacción	Se le pedirá a cada asistente que complete un formulario sobre la evaluación de la actividad.

Fuente: Elaboración propia (2021).

## B) Talleres Pequeños productores/as

### B.1) Modalidad Presencial (Duración 4 horas)

#### B.1.1) Programa

Programa Taller presencial Pequeños productores/as.

Hora	Actividades	Responsable
09:30-09:50	<b>Recepción y Acreditación</b> Registro de participantes. Coffee de bienvenida.	Acreditadores/as APCA
09:50-09:55	<b>Bienvenida</b> Saludo de bienvenida.	Moderador/a APCA
09:55-10:00	<b>Saludo protocolar</b> Secretario/a Regional Ministerial de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:00-10:05	<b>Contextualización del PANCC SAP</b> Cápsula de video (infografía animada).	Moderador/a APCA
10:05-10:20	<b>Situación agroclimática regional</b> Presentación.	Profesional APCA
10:20-10:30	<b>Explicación de metodología de trabajo grupal</b> Presentación.	Moderador/a APCA
10:30-10:35	<b>Trabajo grupal</b> Palabras de bienvenida, registro de participantes, consentimiento y explicación de metodología.	Facilitador/a APCA
10:35-10:40	<b>Trabajo grupal</b> Presentación de participantes.	Facilitador/a APCA
10:40-11:20	<b>Trabajo grupal</b> Pregunta 1.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
11:20-11:40	<b>COFFEE BREAK</b>	
11:40-12:20	<b>Trabajo grupal</b> Pregunta 2.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:20-12:30	<b>Trabajo grupal</b> Validación y cierre.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:30-12:50	<b>Trabajo grupal</b> Preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:50-13:20	<b>Plenaria</b> Exposición de resultados de trabajos grupales.	Moderador/a y facilitadores/as APCA
13:20-13:30	<b>Cierre de taller</b> Palabras de agradecimiento y de cierre.	Moderador/a APCA

Fuente: Elaboración propia (2021).

### **B.1.2) Guion Metodológico: Trabajo Grupal**

Guion Metodológico Trabajo Grupal Taller presencial Pequeños productores/as (140 minutos).

HITO	GUION
<p>1. Bienvenida de persona facilitadora (5 minutos)</p>	<p>“Bienvenidos a todos y todas, mi nombre es _____ y seré quien facilitará el presente taller, que es ejecutado por el MINAGRI en el marco de la consultoría “Proceso de consulta y actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.</p> <p>En primer lugar, quiero agradecerles por participar de este taller, ya que la opinión de Uds. es muy valiosa en el proceso participativo que se está desarrollado.</p> <p>En este taller se buscará levantar efectos ante los impactos del cambio climático en la agricultura campesina e identificar medidas y acciones que den respuesta a los efectos identificados.</p> <p>La metodología del taller consistirá en la realización de 2 preguntas, que podrán ser respondidas por cada participante. Se utilizarán tarjetas y plumones para que anoten sus respuestas, las que serán dispuestas en un panel. Luego de responder las preguntas la persona facilitadora realizará un cierre de la discusión leyendo la lista de aportes del grupo. Luego del trabajo grupal se realizará una plenaria, donde cada grupo expondrá en</p>

	<p>2 minutos un resumen de lo trabajado, para ello es necesario elegir una persona vocera del grupo.</p> <p>A continuación, les voy a comentar sobre las <u>reglas de la conversación</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recuerda la importancia y necesidad de respetar las opiniones ajenas.</li> <li>• Hablar una persona a la vez y no generar conversaciones paralelas para que la persona asistente de campo pueda anotar las ideas y no perder puntos de vista.</li> <li>• Todas las ideas son válidas e importantes.”</li> <li>• Se informa que el trabajo grupal será grabado para su posterior análisis y sistematización y se solicita autorización.</li> <li>• <u>La persona facilitadora inicia grabación.</u></li> </ul>
<p>2. Presentación participantes (5 minutos)</p>	<p>Se solicita que cada participante se presente con su nombre, actividad y la institución u organización que integra o representa, según el caso.</p>
<p>3. <u>PREGUNTA N°1</u>: Considerando que los impactos del cambio climático que ha visto en la presentación y otros que seguramente usted conoce, han traído complicaciones para la agricultura, la ganadería y la actividad forestal</p>	<p>La persona facilitadora lee la pregunta y da 5 minutos para que cada participante piense en su respuesta. Se les solicita que escriban la idea fuerza en la tarjeta entregada con letra clara y con no más de 4 líneas. Cada tarjeta recoge una sola</p>

<p>disminuyendo la cantidad y calidad de los productos.</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas que en su localidad o región está generando el cambio climático a la agricultura, la ganadería y el sector forestal? (40 minutos)</p>	<p>idea fuerza, opinión o aporte. Cada asistente puede llenar las tarjetas que desee.</p> <p>Tanto la persona facilitadora como la asistente de campo apoya a las personas que lo requieran.</p> <p>Luego se solicita que cada participante disponga su o sus tarjetas en el panel.</p>
<p>4. <u>COFFEE BREAK</u> (20 minutos)</p>	
<p>5. <u>PREGUNTA N°2</u>: Considerando los problemas que mencionó anteriormente ¿Qué ideas y propuestas piensa usted que se deberían implementar desde el Ministerio de Agricultura para enfrentar estos problemas?</p> <p>(40 minutos)</p>	<p>La persona facilitadora lee la pregunta y da 5 minutos para que los participantes piensen en su respuesta. Se les solicita que escriban la idea fuerza en la tarjeta entregada con letra clara y con no más de 4 líneas. Cada tarjeta recoge una sola idea fuerza, opinión o aporte. Cada asistente puede llenar las tarjetas que desee.</p> <p>Tanto la persona facilitadora como la asistente de campo apoya a las personas que lo requieran.</p> <p>Luego se solicita que cada participante disponga su o sus tarjetas en el panel.</p> <p>Una vez concluido el ejercicio, la persona facilitadora se encarga de leer las tarjetas y preguntar al grupo de trabajo dudas o inconsistencias, con el objeto de ordenar, priorizar, agregar repetidas y hacer ver efectos o temas no abordados, a fin de incorporarlos al análisis del colectivo.</p> <p>Si una tarjeta no es autoexplicativa, quien la escribió puede explicar en voz alta al</p>

	grupo y formularla para mayor claridad.
6. Presentación de resultados y cierre. (10 minutos)	La persona facilitadora realiza un cierre de la discusión leyendo las tarjetas con las respuestas del grupo y se define la persona vocera del grupo para exponer en la plenaria.
7. Preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI. (20 minutos)	La persona facilitadora explica los objetivos de la pauta de preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI, lee las preguntas y explica su objetivo, solicitando a cada participante su respuesta de forma verbal para que sean registradas.

Fuente: Elaboración propia (2021).

### **B.1.3) Guion Metodológico: Trabajo Plenaria**

Guion Metodológico Plenaria presencial Pequeños productores/as (40 minutos).

Hito	Descripción
1. Presentación de principales resultados por cada grupo (30 minutos)	Una persona vocera de cada grupo compartirá en plenaria los principales resultados.
2. Palabras de agradecimiento y de cierre (10 minutos)	Se agradecerá a los asistentes su valiosa participación.
3. Encuesta de satisfacción	Se le pedirá a cada asistente que complete un formulario sobre la evaluación de la actividad.

Fuente: Elaboración propia (2021).

## B.2) Taller Pequeños productores/as, Modalidad Virtual (Duración 3 horas)

### B.2.1) Programa (Duración 3 horas)

#### Programa Taller virtual Pequeños productores/as.

Hora	Actividades	Responsable
10:00-10:05	<b>Bienvenida</b> Saludo y registro de participantes.	Moderador/a APCA
10:05-10:10	<b>Saludo protocolar</b> Ministra de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:10-10:15	<b>Saludo protocolar</b> Secretario/a Regional Ministerial de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:15-10:20	<b>Contextualización del PANCC SAP</b> Cápsula de video (infografía animada).	Moderador/a APCA
10:20-10:30	<b>Situación agroclimática regional</b> Presentación.	Profesional APCA
10:30-10:40	<b>Explicación de metodología de trabajo grupal</b> Presentación.	Moderador/a APCA
10:40-10:50	<b>Trabajo grupal</b> Palabras de bienvenida, registro de participantes, consentimiento y explicación de metodología.	Facilitador/a APCA
10:50-10:55	<b>Trabajo grupal</b> Presentación de participantes.	Facilitador/a APCA
10:55-11:35	<b>Trabajo grupal</b> Pregunta 1.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
11:35-11:40	<b>DESCANSO</b>	
11:40-12:20	<b>Trabajo grupal</b> Pregunta 2.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:20-12:25	<b>Trabajo grupal</b> Validación y cierre.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:25-12:40	<b>Trabajo grupal</b> Preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
12:40-12:55	<b>Plenaria</b> Exposición de resultados de trabajos grupales.	Moderador/a y facilitadores/as APCA
12:55-13:00	<b>Cierre de taller</b> Palabras de agradecimiento y de cierre.	Moderador/a APCA

Fuente: Elaboración propia (2021).

## B.2.2) Guion Metodológico: Trabajo Grupal

### Guion Metodológico Trabajo Grupal Taller virtual Pequeños productores/as (120 minutos).

HITO	GUION
<p><b>1. Bienvenida de persona facilitadora (10 minutos)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona facilitadora presenta ppt “Trabajo grupal Taller Pequeños productores/as”.</li> <li>• Discurso de presentación:           <p>“Bienvenidos a todos y todas, mi nombre es _____ y seré quien facilitará el presente Taller que es ejecutado por el MINAGRI en el marco de la consultoría “Proceso de consulta y actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.</p> <p>En primer lugar, quiero agradecerles por participar de este taller, ya que la opinión de Uds. es muy valiosa en el proceso participativo que se está desarrollado.</p> <p>En este taller se buscará levantar información sobre los efectos del cambio climático en el sector silvoagropecuario e identificar medidas y acciones que den respuesta a los efectos identificados.</p> <p>La metodología del taller consistirá en la realización de 2 preguntas, las que podrán ser respondidas por cada participante. Para cada pregunta hay máximo 40 minutos, es decir, leo la pregunta 1 y le daré la palabra a uno a uno para que responda. La/el asistente de campo</p> </li> </ul>

registrará sus respuestas en una pizarra digital que compartirá en pantalla, por lo que se encontrará a la vista de todos/as. Una vez finalizada la ronda de respuestas, haremos un recuento leyendo el listado de las ideas fuerza de cada respuesta. Luego se realiza lo mismo para la pregunta 2. Después de responder las 2 preguntas se realizará un cierre de la discusión leyendo la lista de aportes del grupo. Luego del trabajo grupal se regresará a la sala inicial donde se realizará una plenaria, donde cada grupo expondrá en 2 minutos un resumen de lo trabajado, para ello es necesario elegir una persona vocera del grupo, por lo que solicito que me informe quien quiera ofrecerse como voluntario/a.

A continuación, les voy a comentar sobre las reglas de la conversación.

- Cada vez que una persona habla el resto de los participantes deberá tener su micrófono apagado, de esta manera no habrá interrupciones de ruidos exteriores en el transcurso del taller.
- Se recuerda la importancia y necesidad de respetar las opiniones ajenas.
- Todas las ideas son válidas e importantes.
- Se utilizará el chat como una herramienta que permitirá complementar los aportes e ideas.
- En el caso de que alguna persona

	<p>participante tenga problemas de acceso a internet, ésta podrá enviar sus comentarios e ideas una vez finalizado el taller, para que posteriormente sean agregados a los insumos generados, lo ideal es que cada asistente pueda hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recuerda que el taller será grabado para su posterior análisis y sistematización y se solicita autorización a cada participante. Se envía formulario de acreditación con solicitud de autorización de registro del trabajo grupal.</li> <li>• <u>La persona facilitadora inicia grabación.</u></li> <li>• La persona facilitadora da indicaciones sobre las funciones de zoom micrófono y levantar la mano.</li> </ul>
<p><b>2. Presentación participantes (5 minutos)</b></p>	<p>Se solicita que cada participante se presente con su nombre, actividad y la institución u organización que integra o representa, según el caso.</p>
<p><b>3. <u>PREGUNTA N°1:</u> Considerando que los impactos del cambio climático que ha visto en la presentación y otros que seguramente usted conoce, han traído complicaciones para la agricultura, la ganadería y la actividad forestal disminuyendo la cantidad y calidad de los productos.</b></p> <p><b>¿Cuáles son los principales problemas que en su localidad o región está</b></p>	<p>La persona facilitadora lee la pregunta y otorgará la palabra a cada participante para que presente su respuesta en máximo 2 minutos.</p> <p>La persona asistente de campo va registrando listado de ideas fuerza en la pizarra digital, agregando ideas que se generen en la discusión y agrupando respuestas similares.</p>

<p><b>generando el cambio climático a la agricultura, la ganadería y el sector forestal? (40 minutos)</b></p>	<p>Una vez finalizada la ronda de respuestas, la persona facilitadora lee el listado de las ideas fuerza de cada respuesta.</p>
<p><b>4. DESCANSO (5 minutos)</b></p>	<p>Se hace una pausa de 5 minutos.</p>
<p><b>5. PREGUNTA N°2: Considerando los problemas que mencionó anteriormente ¿Qué ideas y propuestas piensa usted que se deberían implementar desde el Ministerio de Agricultura para enfrentar estos problemas? (40 minutos)</b></p>	<p>La persona facilitadora lee la pregunta y otorgará la palabra a cada participante para que presente su respuesta en máximo 2 minutos.</p> <p>La persona asistente de campo va registrando listado de ideas fuerza en la pizarra digital, agregando ideas que se generen en la discusión y agrupando respuestas similares.</p>
<p><b>6. Presentación de resultados y cierre. (5 minutos)</b></p>	<p>La persona facilitadora realiza un cierre de la discusión leyendo los listados con las respuestas del grupo y se define la persona vocera del grupo para exponer en la plenaria.</p>
<p><b>7. Preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI. (15 minutos)</b></p>	<p>La persona facilitadora explica los objetivos de la pauta de preguntas sobre entrega de información climática de MINAGRI, lee las preguntas y solicita a cada participante su respuesta de forma verbal para que sea registrada.</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

### **B.2.3) Guion Metodológico Trabajo Plenaria**

#### Guion Metodológico Plenaria Taller virtual Pequeños productores/as (20 minutos).

Hito	Descripción
1. Presentación de principales resultados por cada grupo 15 minutos)	Una persona vocera de cada grupo compartirá en plenaria los principales resultados.
2. Palabras de Agradecimiento y de Cierre (5 minutos)	Se agradecerá a cada asistente su valiosa participación.
3. Encuesta de satisfacción	Se le pedirá a cada asistente que completen un formulario sobre la evaluación de la actividad.

Fuente: Elaboración propia (2021).

### C) Taller Técnico

#### **C.1) Programa** (Duración 2 horas)

##### Programa Taller Técnico de Validación Regional.

<b>Hora</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
10:00-10:05	<b>Bienvenida</b> Saludo y registro de participantes.	Moderador/a APCA
10:05-10:10	<b>Saludo protocolar</b> Ministra de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:10-10:15	<b>Saludo protocolar</b> Secretario/a Regional Ministerial de Agricultura (3-5 minutos).	Moderador/a APCA - MINAGRI
10:15-10:25	<b>Resultados regionales de la priorización de medidas y acciones</b> Presentación.	Profesional APCA
10:25-10:35	<b>Explicación de metodología de trabajo grupal</b> Presentación.	Moderador/a APCA
10:35-10:45	<b>Trabajo grupal</b> Palabras de bienvenida, registro de participantes, consentimiento y explicación de metodología.	Facilitador/a APCA
10:45-10:50	<b>Trabajo grupal</b> Presentación de participantes.	Facilitador/a APCA
10:50-11:30	<b>Trabajo grupal</b> Revisión de medidas y acciones.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
11:30-11:40	<b>Trabajo grupal</b> Validación y cierre.	Facilitador/a y asistente de campo APCA
11:40-11:55	<b>Plenaria</b> Exposición de resultados de trabajos grupales.	Moderador/a y facilitadores/as APCA
11:55-12:00	<b>Cierre de taller</b> Palabras de agradecimiento y de cierre.	Moderador/a APCA

Fuente: Elaboración propia (2021).

## C.2) Guión Metodológico: Trabajo Grupal

### Guión Metodológico Trabajo Grupal Taller Técnico (65 minutos).

HITO	GUION
1. Bienvenida de persona facilitadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona facilitadora presenta ppt “Trabajo grupal Taller Técnico”.</li> <li>• Discurso de presentación:   “Bienvenidos a todos y todas, mi nombre es _____ y seré quien facilitará el presente taller, el que es ejecutado por el MINAGRI en el marco de la consultoría “Proceso de consulta y actualización del Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.   En primer lugar, quiero agradecerles por participar de este taller, ya que la opinión de Uds. es muy valiosa en el proceso participativo que se está desarrollado.   En este taller se buscará enriquecer y validar las potenciales medidas y acciones priorizadas en los talleres realizados con los distintos sectores de la región, con las acciones que actualmente realiza el MINAGRI y otras instituciones públicas en la región.   La metodología del taller consistirá en la revisión del listado de medidas y acciones priorizadas.   Se utilizará la herramienta digital Easyretro para que cada participante revise de manera individual cada medida, le asignen un puntaje y un comentario, para luego comentar en forma verbal. Después de revisar todas las medidas y acciones, la</li> </ul>

persona facilitadora realizará un cierre de la discusión leyendo la lista de aportes del grupo por medida. Luego del trabajo grupal se regresará a la sala inicial donde se realizará una plenaria, donde cada grupo expondrá en 2 minutos un resumen de lo trabajado, para ello es necesario elegir una persona vocera del grupo.

A continuación, les voy a comentar sobre las reglas de la conversación.

- Cada vez que una persona habla el resto deberá tener su micrófono apagado, de esta manera no habrá interrupciones de ruidos exteriores en el transcurso del taller.
- Todas las ideas son válidas e importantes.
- Se utilizará el chat como una herramienta que permitirá complementar los aportes e ideas de los participantes.
- En el caso de que tengan problemas de acceso a internet, podrán enviar sus comentarios e ideas una vez finalizado el taller, para que posteriormente sean agregados a los insumos generados, lo ideal es que cada asistente pueda hablar y participar.”
- Se informa sobre la grabación del taller para su posterior análisis y sistematización y se solicita autorización a cada participante. Se envía formulario de acreditación con solicitud de autorización de registro del trabajo grupal.
- La persona facilitadora inicia grabación.
- La persona facilitadora comparte la herramienta Easyretro y explica su

	funcionamiento.
2. Presentación participantes	Se solicita que cada participante se presente con su nombre, cargo e institución que representa.
3. Revisión de medidas y acciones	<p>La persona facilitadora lee el listado de medidas y acciones priorizadas de la dimensión que corresponde al grupo de trabajo y solicita que revisen de manera individual cada medida, le asignen un puntaje y un comentario, para luego comentar en forma verbal.</p> <p>Da 5 minutos para que cada participante piense y registre sus opiniones. Luego se le solicita que las comenten verbalmente.</p>
4. Presentación de resultados y cierre	La persona facilitadora realiza un cierre de la discusión leyendo los listados con los comentarios del grupo y se define la persona vocera del grupo para exponer en la plenaria.

Fuente: Elaboración propia (2021).

### C.3) Guion Metodológico Trabajo Plenaria

#### Guión Metodológico Plenaria Taller Técnico (20 minutos).

Hito	Descripción
1. Presentación de principales resultados por cada grupo (15 minutos)	Una persona vocera de cada grupo compartirá en plenaria los principales resultados.
2. Palabras de Agradecimiento y de Cierre (5 minutos)	Se agradecerá a cada asistente su valiosa participación.
3. Encuesta de satisfacción	Se le pedirá a cada asistente que completen un formulario sobre la evaluación de la actividad.

Fuente: Elaboración propia (2021).

**(II)****Medidas Sanitarias a Aplicar en Talleres Presenciales.**

Respecto a las condiciones de riesgo derivadas de la pandemia de Covid-19 se aplicará estrictamente un protocolo para la disposición y preparación logística y sanitaria del lugar donde se desarrolle cada taller presencial. Estas medidas serán las siguientes:

- ✓ Se realizarán gestiones para conseguir espacios amplios para cumplir con el protocolo de distanciamiento social y normas de aforo máximo vigentes en el territorio, conforme a las reglan del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud.
- ✓ Minutos antes de la actividad se procederá a sanitizar la sala y muebles en que se desarrollará la jornada y baños mediante la aplicación de productos de probada eficacia para la eliminación de riesgos de contagio por virus y bacterias. Todos los materiales a utilizar (tarjetas, plumones, paneles) serán igualmente sanitizados.
- ✓ Se distribuirán los asientos de la sala de manera de cumplir con los protocolos de distanciamiento social.
- ✓ Se controlará la temperatura de todos los asistentes antes de su ingreso a la sala, impidiéndose el acceso de personas que registren temperatura igual o superior a 37,5°.
- ✓ Se demarcarán los asientos o espacios de la sala que no podrán ser utilizados, a fin de generar el distanciamiento adecuado.
- ✓ Se proveerá permanentemente a los asistentes de alcohol-gel.
- ✓ Se dispondrá de mascarillas para las personas que lo requieran.
- ✓ El consumo de alimentos estará restringido solo para productos sellados y para consumo exclusivamente personal.